



Gaceta Universitaria de Derechos Humanos



Publicación electrónica semanal del **Fondo Documental de Derechos Humanos** del **Sistema de Infotecas Centrales** de la **Universidad Autónoma de Coahuila**

CONTENIDOS

Calderón, preocupado por el "muy alto" número de desaparecidos en México	3
Cajas de "vivos" y cajas de muertos-Cartón de Carreño	4
Ganan tres mujeres activistas Premio Nobel de la Paz 2011	5
Los "derechos" humanos.	7
Arreuntados con razón-Cartón de Magú	9
VICTIMAS DEL TERRORISMO FRANQUISTA LLEVAN AL GOBIERNO DEL BORBÓN ANTE LA CORTE DE DERECHOS HUMANOS DE NACIONES UNIDAS	10
Dos visiones-Cartón de Fisgón	13
México líder en materia de legislación de derechos humanos	14
Instituto de Derechos Humanos rechaza medida "discriminatoria" de alcalde Labbé	15
Operativo en Veracruz-Cartón de Helguera	17
Migrantes y sacerdotes	18
Las reformas constitucionales por si solas no transforman absolutamente nada: José Ramón Cossío Díaz	22
Migrantes Extorsionados por Grupo Beta	24
AI pide a Uruguay que no prescriban violaciones a DDHH	25
El país que defiende la vida-Cartón de Helguera	27
Entrega de la 4ª edición del Premio de Derechos Humanos "Rey de España"	28
Piden a Cué indagar asesinatos en caso APPO	30
Inician Jornada Estatal de los Derechos Humanos	31
Rechaza la Segob que compra masiva de Proceso sea delito	33
Medios de España piden boicot contra anuncios de trata	35
Acotan ley antiinmigrante de Alabama	39
Un memorioso registro de la existencia lesbiana	40
Derecho a decidir-cartón de Jans	42
"La guerra a las drogas mata más que las drogas"	43
Entre el 2% y el 15% de los inmigrantes que acuden a salud mental sufren este trastorno	46
Sin defensor-Cartón de Luis El Cartún Pérez	48



Los flujos migratorios	49
Critica a republicanos por no defender soldado gay	50
Promete Madero evitar los encarcelamientos por abortar	51
Juicio-Cartón de Calderón	53
Arranca en Bélgica el juicio contra el cómic de Tintín por supuesto racismo	54
El maestro-cartón de Ahumada	56
El lado oscuro de Tintín	57
Escuadrón de la muerte-Cartón de Rapè	60
Los derechos en contraste	61
copyright-Cartón de Monsi	63
Anuncian movilizaciones para frenar ley antiinmigrante en Alabama	64
Cumpleaños-cartón de Resendiz	65
Criticar ausencia de funcionarios en foro sobre Derechos Humanos	67
Bodas gay son un beneficio para los derechos humanos: Grupo Compañeros	70
Investigará Derechos Humanos denuncia de tortura a detenido	73
Festival de Cine y Derechos Humanos Mallorca estrena "Nosotras en Colombia"	75
José Vicente Rangel: Corte IDH imparte justicia sesgada	76
Derechos humanos	77
HRW exige la liberación inmediata de los cinco detenidos por criticar al presidente de Emiratos Árabes Unidos	78
Los derechos humanos preocupan a candidatos	80
Denuncian ante CIDH falta de protección a desplazadas de Copala	84
Coptos egipcios amenazan con boicotear comicios si Estado no les protege	86
Niños guatemaltecos celebran su día agobiados por la violencia y la pobreza	87
Dos visiones de un país	89
Periodista, de alto riesgo: ONU	91
La Fiscalía General inicia investigación por genocidio	92
Reparaciones, justicia y memoria	94
Libertad de expresión: iniciativa para que la Unesco rechace un premio patrocinado por Teodoro Obiang	96
Bruce y Aguinaga sobre 'Mocha': "Hay un silencio cómplice de las ONG"	98
Unicef se sumó al repudio provocado en Colombia por el secuestro de la hija del alcalde de Fortul	100



Calderón, preocupado por el "muy alto" número de desaparecidos en México

Demanda a la sociedad para que más allá del reclamo transforme su indignación en propuestas viables.

Claudia Herrera

Publicado: 10/10/2011 13:50

México, El presidente Felipe Calderón declaró estar preocupado porque el número de desaparecidos en el país es "muy alto".

Al poner en marcha la Procuraduría de Atención a Víctimas demandó también a la sociedad que vaya más allá del reclamo y transforme su indignación en propuestas viables.

En las instalaciones ubicadas en la colonia del Valle, que estuvieron cercadas por decenas de elementos del Estado Mayor Presidencial, Calderón pidió traspasar la línea política e ideológica para apoyar las víctimas del delito que podrán comunicarse a esta instancia al 018008428462.

Resaltó que la presencia del titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Miguel Angel Mancera refleja el buen trabajo que ha tenido la federación con el gobierno capitalino.

La junta de gobierno de ProVíctima está integrada por Alejandro Martí, Isabel Miranda de Wallace, María Elena Morera y Patricia Caso.

Morera reconoció que esta dependencia está en riesgo de fracasar como otros anteriores proyectos vacíos aunque política y mediaticamente rentables.

Martí rechazó en declaraciones a la prensa que la procuraduría sea una farsa y que este grupo de ciudadanos se haya prestado a legitimar una nueva instancia burocrática.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2011/10/10/135058142-preocupa-a-calderon-numero-muy-alto-de-desaparecidos-en-el-pais>

Cajas de “vivos” y cajas de muertos-Cartón de Carreño



<http://www.eluniversal.com.mx/wcarton11290.html>

Ganan tres mujeres activistas Premio Nobel de la Paz 2011

Internacional • 7 Octubre 2011 - 4:31am — EFE



La presidenta de Liberia, Ellen Johnson-Sirleaf, la también liberiana Leymah Gbowee y la yemení Tawakkul Karman fueron galardonadas con el premio.

Oslo • Tres mujeres -la presidenta de Liberia, Ellen Johnson-Sirleaf, la también liberiana Leymah Gbowee y la yemení Tawakkul Karman- han ganado el Premio Nobel de la Paz 2011, informó hoy el Comité Nobel de Noruega.

El jurado destacó en su argumentación su "lucha no violenta por la seguridad de las mujeres y por los derechos de las mujeres para participar plenamente en las tareas de pacificación".

Además, subrayó que no se puede alcanzar "la democracia y una paz duradera en el mundo hasta que las mujeres no obtengan las mismas oportunidades que los hombres para influir en el desarrollo social a todos los niveles".

Ellen Johnson Sirleaf, de 72 años, es desde 2006 la primera mujer africana elegida democráticamente para presidir su país.

Leymah Roberta Gbowee, de 39 años, es una activista conocida por haber organizado el movimiento pacifista que logró poner fin a la segunda guerra civil en Liberia en 2003, lo que posibilitó la elección democrática de Johnson Sirleaf.

Por su parte, Tawakkul Karman, es una política yemení y activista pro derechos humanos que lidera el grupo de Mujeres Periodistas Sin Cadenas, creado en 2005.



El premio de la Paz cierra la semana grande de los Nobel de este año, que comenzó el lunes con el de Medicina, seguido el martes por el de Física y el miércoles por el de Química, los tres galardones de carácter científico.

El de Medicina correspondió al estadounidense Bruce Beutler, el franco-luxemburgués Jules Hoffmann y el canadiense Ralph Steinman; mientras que el de Física recayó en los astrónomos estadounidenses Saul Perlmutter, Brian P. Schmidt y Adam G. Riess; y el de Química, al científico israelí Daniel Shechtman.

Además, la Real Academia de Suecia otorgó ayer el Nobel de Literatura al poeta sueco Tomas Tranströmer, uno de los eternos candidatos a este galardón.

Por último, el próximo lunes el Banco Central de Suecia dará a conocer el nombre del ganador o ganadores del premio Nobel de Economía, el que cierra la edición de este año.

La entrega de estos galardones se realizará, conforme a la tradición, en dos ceremonias paralelas, en Oslo para el de la Paz y en Estocolmo los restantes, el día 10 de diciembre, aniversario de la muerte de Alfred Nobel.

Los Nobel están dotados con 10 millones de coronas suecas -unos 1,1 millones de euros- para cada una de sus seis disciplinas.

<http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/9e61d90be55217d03a243dd5aa75c834>



Los “derechos” humanos.

septiembre 23, 2011
por Antonio Maestre

“El respeto al derecho ajeno es la paz” Benito Juarez.



Los derechos humanos. Nunca un concepto tan honesto ha sido tan maltratado.

Tú no crees en ellos, me estás leyendo y crees que todos los seres humanos somos iguales, que tenemos unos derechos por el simple hecho de nacer. Pero en tú interior no crees que el hijo nacido en Etiopía, el Abuelo de Nepal, o la Madre de Bolivia se merezca los mismos derechos que tú. No es posible pensar que crees en ellos de verdad y que dejemos que solo sean un papel en el que se plasman buenas intenciones.

Existen muchas maneras de luchas porque de verdad se cumplan los derechos humanos, pero todo empieza por el activismo en tu entorno, en tu actitud, de tu conciencia social. Actua respetando y haciendo respetar los derechos de cada ser humano de tu alrededor, no dejes que nadie pisotee la dignidad de otro individuo.

Lucha, Grita, Lloro, Protesta, Escribe, Muerde, Incomoda a los que lo hagan, se intolerante con ellos, denuncia, canta, ayuda, sé solidario, sé bondadoso, sonríte, consuela.

Cree, cree en ellos, porque los derechos humanos son la esencia del individuo, de todos, de ellos y de tí. Si dejamos que un inmigrante sufra en nuestra ciudad no somos diferentes a aquellos que humillan la decencia y el derecho de los somalies, de los ruandeses, de los nepalís.



Los derechos humanos no dejan de pertenecerlos cuando pisan nuestra ciudad, es entonces cuando demostramos que creemos en ellos, es entonces cuando debemos demostrar que no son más que palabras huecas.

Haciendo todo lo posible y lo imposible para que ni una sola persona renuncie a ser...humano.

<http://antoniomaestre.wordpress.com/2011/09/23/los-derechos-humanos/>



Arrejuntados con razón-Cartón de Magú



<http://www.jornada.unam.mx/2011/10/06/index.php?section=cartones&id=0>

VICTIMAS DEL TERRORISMO FRANQUISTA LLEVAN AL GOBIERNO DEL BORBÓN ANTE LA CORTE DE DERECHOS HUMANOS DE NACIONES UNIDAS

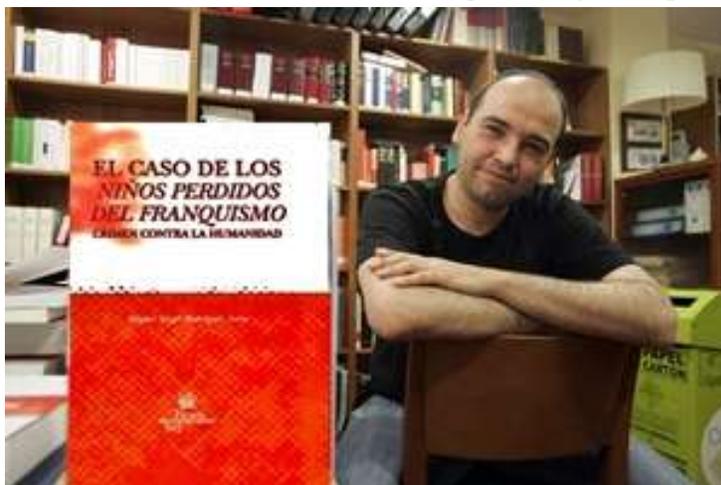


UN MINISTRO QUE SE NEGÓ A INVESTIGAR EL TERRORISMO FRANQUISTA

La víctimas del franquismo van a acudir al Comité Internacional de Derechos Humanos (DDHH) de la ONU, para denunciar la actitud mantenida por el Gobierno y, más concretamente por el Ministerio del Interior, con respecto a los niños desaparecidos durante la dictadura.

Cumplidos ya 3 años este mes de septiembre desde el inicio de las actuaciones de la Audiencia Nacional, en 2008, todavía no se ha procedido a tomar medidas efectivas en la búsqueda de los niños víctimas de desapariciones forzadas, ni de los desaparecidos de las fosas por parte del Estado Español. Rubalcaba es el principal responsable de tan infame postura.

En este sentido, varios artículos del Protocolo Adicional al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos que regula el procedimiento ante el Comité de Derechos Humanos, establece que *“no será preciso el agotamiento de los recursos de la jurisdicción interna cuando la tramitación se prolongue injustificadamente”*, como forma de denegación de justicia para las víctimas.



PARA EL RÉGIMEN DEL BORBÓN, ESTAS NO SON VÍCTIMAS NI MERECE ATENCIÓN

Así lo confirma Miguel Ángel Rodríguez Arias, experto en Derecho penal internacional, que es autor de las primeras investigaciones jurídicas en España sobre las desapariciones del franquismo y autor del libro *“El caso de los niños perdidos del franquismo: crimen contra la humanidad”*, que dió lugar a la apertura de actuaciones por parte de la Audiencia Nacional.

Para el autor de la denuncia, la responsabilidad del Gobierno de España está en primer plano en un doble sentido: *“Tenemos un Fiscal General del Estado, nombrado por el Gobierno y jerárquicamente sujeto a éste, que ha negado sistemáticamente la calificación de lesa humanidad, imprescriptible, de desapariciones forzadas sistemáticas y masivas de adultos y niños y que nos dice después que esos supuestos delitos ordinarios han prescrito”*. Y añade:

“Y de otro lado el Ministerio del Interior ha omitido su deber de buscar a esos niños desaparecidos creando las unidades especiales de investigación que resulten precisas, y a diferencia de como sí que hizo el Gobierno de argentino para el caso de los varios cientos de niños desaparecidos en aquel país, cuando en el caso español se estiman cifras mucho más graves que podrían alcanzar los varios miles”.



LOS PROTECTORES DEL SILENCIO SOBRE LOS CRÍMENES DE FRANCO DEBEN SER JUZGADOS

En cambio el artículo 5 de la Convención de Naciones Unidas para la Protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, define con toda claridad que: *“La práctica generalizada o sistemática de la desaparición forzada constituye un crimen de lesa humanidad tal como está definido en el derecho internacional aplicable y entraña las consecuencias previstas por el derecho internacional aplicable”*.

Y respecto la actuación debida de los Ministros al frente de las fuerzas policiales de los Gobiernos el Consejo de Europa dejó claro además, desde 2005, que hay una gravísima responsabilidad por parte de los Gobiernos y sus ministros competentes cuando no se toman medidas efectivas para investigar:

“10.3.8. El incumplimiento del deber de investigar efectivamente toda presunta desaparición forzada debe constituir un crimen independiente conminado con una pena adecuada. El ministro y/o el jefe de departamento responsable de las investigaciones deben ser hechos responsables bajo la ley penal por dicho incumplimiento”.

Lean el artículo completo en la web

<http://www.larepublica.es/2011/09/victimas-del-franquismo-llevan-ante-el-comite-de-ddhh-de-la-onu-al-gobierno-de-espana/>

<http://tenacarlos.wordpress.com/2011/09/24/victimas-del-terrorismo-franquista-llevan-al-gobierno-del-borbon-ante-la-corte-de-derechos-humanos-de-naciones-unidas/>

Dos visiones-Cartón de Fisgón



<http://www.jornada.unam.mx/2011/10/06/cartones/1>

México líder en materia de legislación de derechos humanos

Escrito por: [Alejandro](#) on sep 23, 2011 | [Deje su Comentario](#)

Puebla, Pue. El Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Raúl Placencia Villanueva señaló que México es líder en materia de legislación de derechos humanos con la Reforma Constitucional a 11 artículos.



En el marco de la firma de convenio con el Tribunal Superior de Justicia del estado de Puebla, Placencia Villanueva afirmó que hoy vivimos el tiempo de los derechos humanos, por lo que el principal reto es instrumentar los más de 100 tratados internacionales.

Por su parte, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, David López Muñoz aseguró que a través de este convenio se fortalecerán los lazos de colaboración con la CNDH.

El objetivo del convenio es la capacitación e investigación académica en materia de derechos humanos a personal del Tribunal Superior de Justicia del Estado para garantizar una mejor impartición de justicia.

<http://www.tv3puebla.com/2011/09/23/mexico-lider-en-materia-de-legislacion-de-derechos-humanos/>

Instituto de Derechos Humanos rechaza medida “discriminatoria” de alcalde Labbé23 de septiembre de 2011 - 18:08 | Por: UPI | 0 

/AGENCIAUNO.

“Este hecho, sin duda, profundiza la segregación ya existente en nuestro sistema educacional”, aseguró Lorena Fries, directora del organismo.

Qué opinas

Me importa 1 Simpático 0 Interesante 1 Raro 0 Irrelevante 0 Me indigna 0

La directora de Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), **Lorena Fries, calificó como “discriminatorio” que el alcalde de Providencia, Cristián Labbé anunciara que se va a limitar las matriculas para el próximo año, al destinarlas sólo a estudiantes que residan en la comuna.**

“La medida constituye un acto de discriminación en contra de niños, niñas y jóvenes provenientes de sectores socioeconómicos bajos y medios; en la medida que, como el alcalde reconoce, el 85% de los estudiantes de Providencia vienen de comunas más pobres. **Este hecho, sin duda, profundiza la segregación ya existente en nuestro sistema educacional, sumándole una discriminación de tipo territorial que no es aceptable**“, manifestó.

Sobre los incidentes ocurridos esta mañana en el Liceo Lastarria, Fries expresó que **parece un despropósito que una autoridad municipal invoque la fuerza pública** y, a su juicio, contribuya a generar situaciones de violencia en un recinto escolar, especialmente habiendo en su interior jóvenes y niños.



Agregó que “**el uso de la fuerza sólo se justifica en casos de delitos flagrantes y, siempre, debe ser proporcionada**”, recordando que “el propio alcalde presentó un recurso de protección buscando avalar judicialmente su actitud, recurso que no ha sido aún resuelto por la justicia”.

<http://www.eldinamo.cl/2011/09/23/instituto-de-derechos-humanos-rechaza-medida-%E2%80%9Cdiscriminatoria%E2%80%9D-de-alcalde-labbe/>



Operativo en Veracruz-Cartón de Helguera



<http://www.jornada.unam.mx/2011/10/06/cartones/2>

Migrantes y sacerdotes

Paris Martínez

La voz de la resistencia

FRAY TOMÁS, PERSEGUIDO POR CRIMINALES, LA MIGRA Y MILITARES [1]

Ensotonado bajo la humilde manta de los franciscanos, morral tejido al hombro y sombrero de palma ajustado a la frente, fray Tomás González llegó hace un año al municipio tabasqueño de Tenosique, una de las primeras caídas en el “viacrucis” de los migrantes centroamericanos que, en su ruta hacia Estados Unidos, surcan desde el sur la geografía mexicana.

Fray Tomás González, presidente del Comité de Derechos Humanos del Usumacinta, párroco de la iglesia de Cristo Crucificado, presidente del Comité de Derechos Humanos del Usumacinta y director del Hogar-Refugio para Personas Migrantes La 72, el fraile de 38 años habla con firmeza, indignado, sobre el “sistema vomitador que desecha personas que llegan hasta aquí, a México, sin ninguno de sus derechos” y luego de “la persecución, las amenazas y la victimización” que se cierne sobre aquellos que asumen la defensa de los centroamericanos y que viven junto con ellos “el holocausto migrante”.

Es viernes 16 de septiembre y no han pasado ni 24 horas desde que el fraile, con 13 años de experiencia en la promoción de los derechos humanos, recibió una amenaza de muerte. “Eran las 9:30 de la mañana cuando sonó el teléfono -narra afable-, hablaba un familiar de Erick Gutiérrez Cossío, exdelegado del Instituto Nacional de Migración en Tenosique, y a quien denunciábamos porque abusó sexualmente de una adolescente hondureña, tengo todo documentado y, ahora, él está prófugo... por teléfono su hermano me advirtió que algo me iba a pasar, luego colgué, ya no quise seguir platicando.”

Fray Tomás no puede imaginar que, al día siguiente de narrar en entrevista este hecho, será emboscado por militares y policías de Tabasco, dirigidos por un civil que tripulaba una camioneta Ford Lobo blanca, quienes lo vejaron durante cerca de cuatro horas y lo obligaron a presenciar los golpes con los que los soldados redujeron a su colaborador, Rubén Figueroa.

EL OLOR DE LA CRUCIFIXIÓN

Incrustado entre Chiapas, Tabasco y Veracruz, explica el religioso, existe un polígono “extremadamente peligroso” conformado por los municipios de Tenosique, Palenque, Macuspana, Teapa, Estación Juárez y Coatzacoalcos, que son “un verdadero campo minado en donde los migrantes son víctimas de discriminación, asaltos, violaciones sexuales a hombres y mujeres, extorsiones, persecución con tortura por parte del INM, secuestros, mutilaciones, asesinatos y, por último, inhumaciones en fosas clandestinas”, siendo arrancados para siempre del corazón de sus familias...” El fraile murmura: “El sur de México es un gran sepulcro para ellos y ellas... no sólo el norte, no sólo Tamaulipas o Durango”.

Y es que en esta zona del sureste, afirma el franciscano, las fronteras entre Estado y hampa se han borrado completamente. “Somos testigos de que al interior de las delegaciones del INM en Tabasco y Chiapas opera el crimen organizado, ya hemos presentado denuncias por la red de extorsión, trata de personas, encubrimiento e impunidad que existe en estas instituciones de gobierno, y que es la razón de que, en el presente, la ruta ferroviaria que une ambas entidades sea la más peligrosa del país.”

Pero no sólo siguiendo las vías es que los migrantes se ven presa del crimen, aclara, dado que “en los tramos carreteros de El Ceibo-Guatemala-Tenosique, así como Pedregal-La Palma-Tenosique, son perseguidos en rondines que Migración realiza tres o cuatro veces al día, obligándolos a tirarse a pantanos, cañales, riachuelos, forzándolos a arrastrarse e ir dejando la piel en los alambrados, para ocultarse en los potreros, hasta que logran llegar a nuestros albergues, en los que el olor a enfermedad, persecución y muerte flota en el aire... nuestros albergues -se lamenta- huelen a crucifixión”.

Es la voz de los que logran llegar a estos refugios, añade, la que permite reconstruir una mínima parte del calvario al que los migrantes son sometidos, a manos del crimen que no sólo puede clasificarse de “organizado”, sino también de “internacionalizado”, puesto que son enganchados en sus naciones de origen por otros centroamericanos, que al llegar a México los venden a bandas locales, “hemos recibido muchos testimonios de trata de personas, el último el 15 de septiembre mismo (un día antes de la entrevista), el de un hombre que fue secuestrado en Tenosique y trasladado a Reynosa, donde pasó 44 días raptado... este hombre sólo pudo recobrar la libertad después de pagar 4 mil dólares, que sus familiares consiguieron mediante la venta de su casa y, ya de regreso a su país, pudo ver a los delincuentes que lo levantaron, cuando enganchaban a más personas en Santa Elena, Guatemala... puede concluirse, entonces, que la vida de los centroamericanos que entran a México vale lo que sus familiares puedan pagar por su rescate”.

Pero, aclara, el secuestro de migrantes no sólo tiene fines extorsivos. “Hemos recibido testimonio de que a las mujeres secuestradas no sólo las atacan sexualmente, sino que también las obligan a pegarse entre ellas, a pelear entre ellas, para diversión de los secuestradores. Y tras permanecer en sus manos el tiempo que a ellos les plazca, las mujeres son vendidas a prostíbulos: cualquier persona que asista a un bar de Palenque, de Tenosique, de Villahermosa, de Tapachula o de Tuxtla Gutiérrez, podrá ver a las adolescentes centroamericanas prostituidas, eso es de conocimiento público y las autoridades no hacen absolutamente nada.”

Tan sólo en los últimos meses, revela, el albergue que él dirige ha rescatado de estos lugares a 30 mujeres explotadas por bandas de proxenetas.

“ALGO VA A PASARTE...”

Tomás Gutiérrez emprendió el apostolado de la pobreza hace 20 años, cuando a los 18 ingresó a la orden franciscana, fundada en la Edad Media por Francisco de Asís, el fraile italiano que viajaba de pueblo en pueblo, viviendo de migajas y construyendo con sus propias manos capillas donde los miserables hallaran esperanza.

Y fue esta filosofía, que pondera la humildad como valor humano, la que al cabo de siete años lo acercó a la defensa de los derechos humanos, con todo y los riesgos que en México esto representa.

“Con esperanza asumimos el desgaste que significa denunciar el holocausto que se cierne sobre las víctimas que, en busca de una mejor vida, son expulsadas de sus países... holocausto por el que también atraviesan sus defensores y por cuyo trabajo están amenazados y muchos han sido víctimas de persecución. En nuestro refugio no sólo les brindamos a los migrantes ayuda humanitaria, sino que también asumimos la defensa de sus derechos y de su dignidad y, por lo mismo, enfrentamos las amenazas y la victimización que de ello se deriva.”

Fray Tomás narra su experiencia personal: “Hace poco llegó una adolescente al albergue, venía desde Honduras, la tuve hospedada un tiempo y, luego, hasta el albergue fue un pollero, no lo reconocimos, no nos percatamos a tiempo, para engancharla y llevársela. Así lo hizo. Luego fue entregada a las autoridades de Migración de Tenosique y, ahí, en sus instalaciones, su mismo delegado, Jorge Luis Elías Cruz, abusó de ella.”

La niña logró volver al refugio de fray Tomás y ahí le narró los hechos, por lo que en su calidad de director del Centro de Derechos Humanos del Usumacinta, el religioso la acompañó a presentar una denuncia penal ante la procuraduría del estado, documentándose las lesiones y tomándose su declaración.

Inicialmente, afirma, Elías Cruz fue encubierto por su jefe inmediato, el delegado regional del INM en Tabasco, Erick Gutiérrez Cossío, pero luego ante la presión de las investigaciones se dio a la fuga, razón por la que se solicitó a la Comisión Nacional de Derechos Humanos que impusiera medidas cautelares para la protección del religioso: instalación de luminaria pública alrededor de su albergue y parroquia, así como patrullaje constante, día y noche.

La CNDH avaló la solicitud, pero las autoridades de Tabasco la acataron sólo de forma parcial. “Desde hace un mes -denuncia fray Tomás-, únicamente realizan algunos patrullajes por la noche. Humanamente todos tenemos temor, pero yo temo más por el equipo de la parroquia, pues son padres de familia, universitarios que están empezando la vida y que están dando todo por los migrantes.”

Fue así que el pasado viernes, una persona que se presentó telefónicamente como hermano del exfuncionario prófugo, le envió un mensaje de su parte: “Algo te va a pasar”... Y así fue, dos días después, el sábado pasado, luego de participar en el acto que la Caravana de Paz organizó en Palenque, y ya estando de vuelta en Tenosique, un convoy de vehículos militares, de la policía municipal y de Tránsito lo rodearon a él y a su asistente Rubén Figueroa, cuando se encontraban dentro de una tienda.

Así reconstruye los hechos el encargado de lanzar una condena pública por esta agresión, el día mismo en que ocurrió. “Ellos se detuvieron en Tenosique, (fray Tomás venía acompañado por) dos voluntarias de un grupo de derechos humanos de Yucatán así como por Rubén Figueroa, se habían detenido para comprar algunos alimentos, y ahí llegaron policías del estado de Tabasco y militares, aduciendo primero que el auto en que viajaban era robado y, luego, que el religioso conducía en estado de ebriedad”, por lo que debía ser capturado, aduciendo flagrancia, ante lo cual el franciscano exigió que se le practicara un examen de alcoholemia en ese instante, comprobándose que no había consumido bebidas alcohólicas.

“Hubo primero un intercambio de opiniones, durante el cual un militar abofeteó a Rubén Figueroa, lo cual nos parece un hecho gravísimo, un hecho lamentable; posteriormente llegó un civil que amenazó a Fray Tomás.”

Viéndose rodeados, y para evitar la detención que pretendían perpetrar los militares y agentes sin contar con la orden de un juez, los defensores de derechos humanos se resguardaron dentro de su auto y se negaron a salir, por lo que el vehículo fue rodeado por unidades del Ejército.

“Es sumamente grave que, en vez de reconocer el hecho, se quiera denostar a un defensor de los derechos humanos, máxime que hay una condición de riesgo (por la amenaza que recibió algunos días antes), así como que un civil haya llegado en una camioneta Ford Lobo blanca, para amenazarlo”, esto con la connivencia de los militares y policías estatales.

Cuatro horas después, soldados y agentes preventivos se retiraron sin dar mayor explicación, dejando que fray Tomás y sus acompañantes continuaran su camino.

Así es como se trata en México a aquellos dedicados a tender la mano “a uno de los grupos más vulnerables y más victimizados de la guerra por la que atraviesa nuestro país, los migrantes”, remata el franciscano.



[1] Artículo de Paris Martínez (@Paris_Martinez) publicado en Animal Político. septiembre 19 de 2011 en 21:48

Información recibida de la Red Mundial de Comunidades Eclesiales de Base

<http://www.redescristianas.net/2011/09/24/migrantes-y-sacerdotesparis-martinez/>



Las reformas constitucionales por si solas no transforman absolutamente nada: José Ramón Cossío Díaz



Doctorado en derecho y magistrado del Poder Judicial de la Federación, Ramón Cossío Díaz dictó una conferencia magistral sobre la reforma constitucional al artículo primero sobre los derechos humanos.

Al ser cuestionado si las garantías eran “artículos de lujo” el magistrado solicitó sean los ciudadanos quienes “crean” en las reformas a sus leyes

Ayer, la Universidad Autónoma de Baja California Sur se vistió de gala para recibir a un Magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Doctorado en derecho y magistrado del Poder Judicial de la Federación, Ramón Cossío Díaz dictó una conferencia magistral sobre la reforma constitucional al artículo primero sobre los derechos humanos.

Al ser cuestionado por Jesús Isáis, quien fue regidor y también expulsado del Consejo Estatal de los Derechos Humanos en torno a si los Derechos Humanos y las leyes eran artículos de lujo que sólo se daban en sociedades fuera del estado de caos jurídico que abundaba en el país, el Magistrado invitó a considerar la Ley como una construcción social.

“Las reformas nos las debemos de creer” dijo el magistrado quien recordó que las leyes no hacen a las sociedades si no las sociedades son las que acuerdan respetar la ley.

Con el rector de la universidad, Gustavo Cruz como anfitrión a la mano derecha y el presidente del Congreso del Estado, Gil Cueva a su mano izquierda, el magistrado dijo que las reformas no van a transformar nada, son frágiles.

Invitó a darnos cuenta de la precariedad de las decisiones como la reforma al artículo primero de la Constitución. “El tamaño del artículo primero dependerá de lo que hacemos con él”.

El ex consejero de los Derechos Humanos había hecho ejemplo en la interpretación de las leyes que gobiernos pasados y el actual han hecho de reglas que para él no guardan relación con el dictado de la razón.



El evento contó con la presencia de autoridades civiles y militares de primer nivel en el estado como el General Jorge Calvillo Ordoñez, José Bernal delegado de la PGR, la consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral Ruth García entre otros.

Short URL: <http://peninsulardigital.com/?p=55664>

<http://peninsulardigital.com/municipios/las-reformas-constitucionales-por-si-solas-no-transforman-absolutamente-nada-jose-ramon-cossio-diaz/>



Migrantes Extorsionados por Grupo Beta



Migrantes Extorsionados por Grupo Beta

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.- El Instituto Nacional de Migración sigue siendo el dolor de cabeza del Consejo Estatal de Derechos Humanos, reveló Jesús Ernesto Molina Ramos, consejero de la comisión de Asuntos Generales del Consejo Estatal de Derechos Humanos de la entidad quien reveló que el grupo Beta, de participación y rescate a migrantes encabeza la lista de demandas a los derechos de migrantes centroamericanos.

“Desafortunadamente el grupo Beta, que se creó hace varios años con la finalidad de proteger los derechos humanos de los migrantes, desde adentro del INM porque forman parte del instituto; desafortunadamente se fue tergiversando la labor y fue el propio grupo Beta que comenzaron a cometer abusos en contra de los migrantes.”

“Es algo como cuotas de mil, dos mil o hasta los tres mil pesos con tal de que los dejen pasar pero es algo constante y con cada uno de los migrantes, por lo que se hace una suma considerable.” En este año se han remitido un total de 30 asuntos, principalmente extorsión por parte de los agentes federales del Instituto Nacional de Migración (INM); otro de los delitos sindicatos son los malos tratos. “Tratamos nosotros de atenderlos en Arriaga, en las vías de tren, o en las estaciones migratorias, lo poco que podemos captar de quejas los atendemos puntualmente, porque desafortunadamente no podemos acceder todavía a la estación migratoria Siglo XXI de Tapachula, donde tenemos datos de que se cometen constante abusos de los migrantes y ojalá el Instituto Nacional de Migración nos abriera las puertas.” (EL ORBE: Gerardo Bonilla Acosta/Corresponsal)

<http://elorbe.com/seccion-politica/estatal/09/24/migrantes-extorsionados-por-grupo-beta.html>

AI pide a Uruguay que no prescriban violaciones a DDHH

The Associated Press | Fecha: 09/27/2011

MONTEVIDEO (AP) — Amnistía Internacional (AI) instó al gobierno uruguayo a que remueva los impedimentos para juzgar a militares acusados de violaciones a los derechos humanos durante la dictadura de 1973 a 1985 y consideró un "insulto" a las víctimas que los delitos prescriban en noviembre y se cierren las investigaciones.

En un comunicado hecho llegar el martes a la AP, AI sumó su voz contraria a la decisión de la Suprema Corte de Justicia que rechazó un pedido fiscal para que se impute a los militares el delito de desaparición forzada de personas, que no prescribe.

"Este fallo de la Suprema Corte es un insulto a las víctimas de desapariciones forzadas y sus familiares", dijo Hugo Relva, asesor legal de AI. "Es completamente contrario a la legislación internacional que dice, claramente, que las desapariciones forzadas, como crímenes contra la humanidad no están sujetas a prescripción", agregó.

La Suprema Corte entendió que esa ley internacional es posterior a los episodios y que por tanto no puede ser aplicada con retroactividad.

En Uruguay desaparecieron una treintena de personas y unos 150 uruguayos desaparecieron en Argentina en el marco del plan de represión coordinado de las dictaduras del Cono Sur llamado "Plan Cóndor".

De acuerdo con el fallo de la Suprema Corte, esos delitos prescriben de acuerdo con el Código Penal, a los 26 años y ocho meses, período que se cuenta desde el primero de marzo de 1985 cuando se restableció la democracia con la asunción como presidente de Julio Sanguinetti. Los delitos cometidos durante el régimen de facto prescribirán el 1 de noviembre.

En mayo, el oficialismo fracasó en su intento por eliminar en el Congreso la ley de amnistía a militares sancionada en 1986 y refrendada en dos plebiscitos en 1989 y 2009. El gobierno del presidente José Mujica no logró reunir los votos necesarios en la Cámara de Diputados y el Senado para anular la norma.

Pese a ello, organizaciones de derechos humanos y sectores radicales de izquierda siguen reclamando su derogación.

A pesar de la vigencia de la ley de amnistía, más de una veintena de uniformados retirados y un general en actividad están presos por violaciones a los derechos humanos cometidas fuera de Uruguay, ya que la ley de caducidad no se aplica en el exterior.

El gobierno de Mujica también derogó todos los actos administrativos de gobiernos anteriores que impidieron abrir procesos a presuntos responsables de violaciones a los derechos humanos, abriendo el paso a la reapertura de causas y recepción de nuevas denuncias, que deberán formalizarse antes del 1 de noviembre.

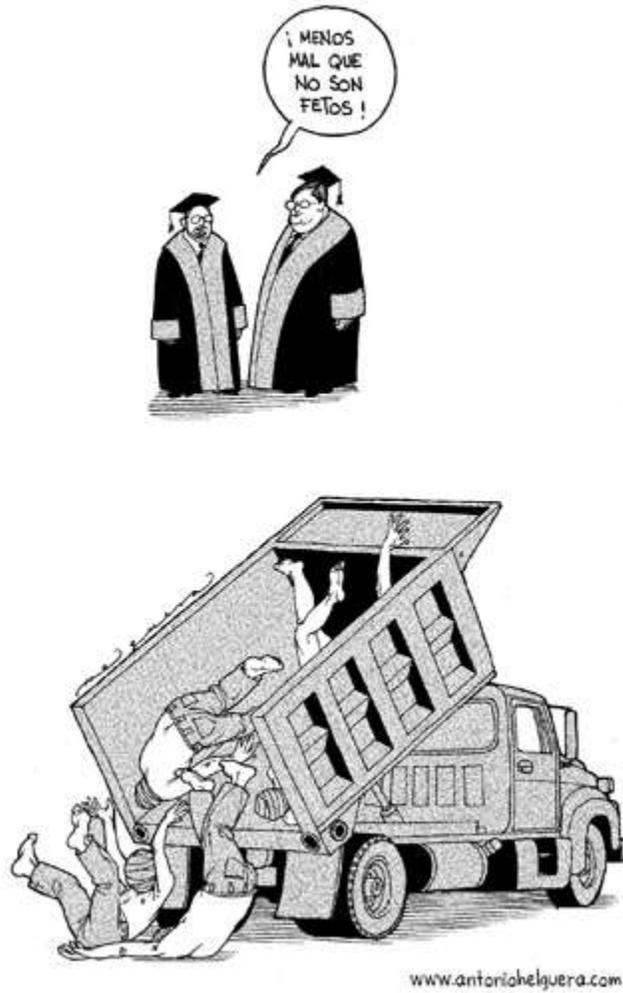


"Los esfuerzos de Uruguay de llevar a la justicia a los responsables de violaciones a los derechos humanos cometidos durante el último gobierno militar han sido inconsistentes y, en momentos, contradictorios", dijo AI.

<http://feeds.univision.com/feeds/article/2011-09-27/ai-pide-a-uruguay-que?refPath=/noticias/ultimas-noticias/>



El país que defiende la vida-Cartón de Helguera



<http://www.jornada.unam.mx/2011/09/29/index.php?section=cartones&id=0>

Entrega de la 4ª edición del Premio de Derechos Humanos “Rey de España”



Palma, 27 (Libertad Balear).- Sus Majestades los Reyes entregaron este lunes la IV edición del Premio de Derechos Humanos “Rey de España” a la Fundación “Un Techo para mi País”. Acudieron al Palacio de La Zarzuela la defensora del Pueblo en Funciones, María Luisa Cava de Llano y Carrio, el rector de la Universidad de Alcalá, Fernando Galván Reula, el ministro consejero de la Embajada de la República de Chile, Frederich Heller, y el presidente y el director social de la Fundación “Un Techo para mi País”, Cristian José del Campo y Maximiliano Pérez Silveira respectivamente.

El Defensor del Pueblo y la Universidad de Alcalá convocan cada dos años el Premio de Derechos Humanos “Rey de España”, instituido bajo el patrocinio de Su Majestad el Rey por la Cátedra “Democracia y Derechos Humanos”, para reconocer a entidades que se hayan distinguido, en España o Iberoamérica, en la defensa, promoción y realización de los derechos humanos y los valores democráticos, o que hayan impulsado la investigación o la puesta en práctica de programas de actuación dirigidos a promover estos valores. El galardón tiene una dotación económica de 30.000 euros.

A esta cuarta edición se han presentado un total de 58 candidaturas, procedentes de Argentina (12), Chile (6), Perú (6), Bolivia (5), México (5), Colombia (3), El Salvador (3), Guatemala (3), Brasil (3), Honduras (2), Portugal (2), España (2), Republica Dominicana (1), Uruguay (1), Cuba (1), Panamá (1), Paraguay (1) y Costa Rica (1).



El Jurado del Premio, tras analizar las candidaturas concurrentes, decidió por unanimidad conceder este prestigioso galardón a la Fundación “Un Techo para mi País”, que nació en 1997 en Chile, por sus destacados méritos e importante labor en la lucha contra la pobreza, involucrando a la sociedad en su conjunto en la tarea de construir una Iberoamérica más solidaria, justa y sin exclusión, facilitando a las familias que viven en situación de pobreza una vivienda digna y el acceso a oportunidades que les permita mejorar su calidad de vida, por medio de un nuevo formato de solidaridad activa, donde los jóvenes son verdaderos actores sociales, trabajando en conjunto con los colectivos de personas más desprotegidas.

Prueba de la encomiable labor desarrollada por la Fundación “Un Techo para mi País” es su presencia activa en diecinueve países de Iberoamérica, en donde ha construido más de 70.000 viviendas de emergencia con la participación de 250.000 jóvenes voluntarios y de los colectivos en situación de vulnerabilidad movilizados, involucrando para ello a todos los actores de la sociedad.

En las ediciones anteriores fueron distinguidos Pastoral da Criança de Brasil, la Fundación “Myrna Mack” y el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer.

<http://www.libertadbaleaer.com/?p=259928>



Piden a Cué indagar asesinatos en caso APPO

Organizaciones civiles plantean la creación de una Comisión de la Verdad que indague y castigue la muerte de al menos 20 personas cometidos en 2006

Oaxaca, Oaxaca | Lunes 26 de septiembre de 2011 Olga Rosario Avendaño / corresponsal | El Universal

Organizaciones civiles que integran el Espacio Ciudadano por la Verdad y Justicia de Oaxaca, pidieron al gobernador **Gabino Cué** la constitución de una **Comisión de la Verdad** que indague y castigue a los responsable de al menos 20 muertos y diversas violaciones a los derechos humanos cometidas en 2006, cuando la **APPO** organizó un movimiento para que renunciara el entonces mandatario Ulises Ruiz Ortiz.

El actual gobierno creó la Fiscalía de Investigaciones en Delitos de Trascendencia Social para indagar los hechos del 2006 durante el movimiento de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), pero el titular renunció porque algunas organizaciones sociales y políticas consideraron inapropiado su nombramiento, por lo cual la dependencia continúa acéfala.

Los integrantes del Espacio Ciudadano por la Verdad y Justicia de Oaxaca consideraron que "La Fiscalía tiene acotadas sus funciones a la investigación de asesinatos de líderes sociales, no cuenta con personal y presupuesto necesario para este fin, después de seis meses de creación, la Fiscalía no existe formalmente porque no se ha publicado el Acuerdo respectivo que explicita sus facultades y funciones".

Entre las organizaciones que piden al gobierno de Gabino Cué Monteagudo una Comisión de la Verdad se encuentran el Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha, la Facultad de Derecho de la UABJO, Servicios para una Educación Alternativa, Servicios del Pueblo Mixe y Unitierra.

Así como el Movimiento Agrario Indígena Zapatista, Colectivo Mujer Nueva, Calpulli, Organización de Pueblos Indígenas Zapotecos, Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad-Oaxaca, LIMEDDH-Oaxaca, CMPIO, Ojo de Agua Comunicación, Comunidades Eclesiales de Base, CECI A.C., CODECI, Organización de Agricultores Biológicos y la Sección 22 del SNTE.

La Fiscalía es un órgano dependiente de la Procuraduría, "cuando mucho podrá establecer una verdad jurídica derivada de los procesos penales, pero no histórica.

"Una Fiscalía no puede hacer una valoración sobre los hechos sucedidos. La verdad histórica puede frustrarse si se atiende sólo al proceso judicial, se trata de garantizar un proceso mucho más amplio en el cual participan activamente diversos sectores de la sociedad para garantizar la recuperación de la memoria", indicaron.

El colectivo considera que una Comisión de la Verdad "es un órgano autónomo que permite romper con el pasado autoritario, al promover la rendición de cuentas y la transparencia respecto a los actos y omisiones de los gobiernos que han violado los derechos humanos y las garantías individuales, así como los derechos de los pueblos indígenas, como ha sido plenamente demostrado en diversos informes de derechos humanos, la Recomendación 15/2007 de la CNDH y la Resolución de la SCJN en el Caso Oaxaca".

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/796466.html>

Se realizará del 26 al 30 de septiembre en escuelas de educación básica

Inician Jornada Estatal de los Derechos Humanos

- 2011-09-27•Zona Urbana



Actividades tienen la finalidad de brindar a los asistentes un espacio de análisis y reflexión para atender la problemática social.

Al asistir al inicio de la Jornada Estatal de los Derechos Humanos, bajo el título “Nuestros derechos, por una escuela libre de violencia y discriminación”, efectuada en las instalaciones del auditorio de la Universidad del Valle de México (UVM), la secretaria de Educación en el estado, Rosa Beatriz Luque Greene, manifestó que estas actividades tienen la finalidad de brindar a los asistentes un espacio de análisis y reflexión para atender la problemática social vigente.

Cabe señalar que estas jornadas se realizan a partir de este 26 y hasta el 30 de septiembre en todas las entidades del país y escuelas de educación básica, aclaró la responsable de la política educativa de la entidad.

En este sentido, Luque Greene informó a directivos de educación básica, a coordinadores de los centros de maestros y a la directora del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM), Leticia Torres Pulido, que las problemáticas que afectan a todas las sociedades del mundo, exigen no solamente reeducar y reeducarnos para transformar nuestra cultura.

De esta manera, nuestros derechos humanos serán respetados, y se seguirán ampliando las oportunidades para que todos disfrutemos de los beneficios del desarrollo social en términos de equidad, coadyuvando también a que nuestras escuelas estén libres de violencia y discriminación”, enfatizó.

Asimismo, indicó que desde la Secretaría de Educación se desarrollan programas como el de la prevención de la violencia hacia las mujeres (PREVIOLEM), del que se desprende una serie de cursos de capacitación dirigidos a la generación de contextos armónicos al interior de las escuelas, así como pláticas de sensibilización y distribución de material informativo, con el que se benefician más de 10 mil personas.



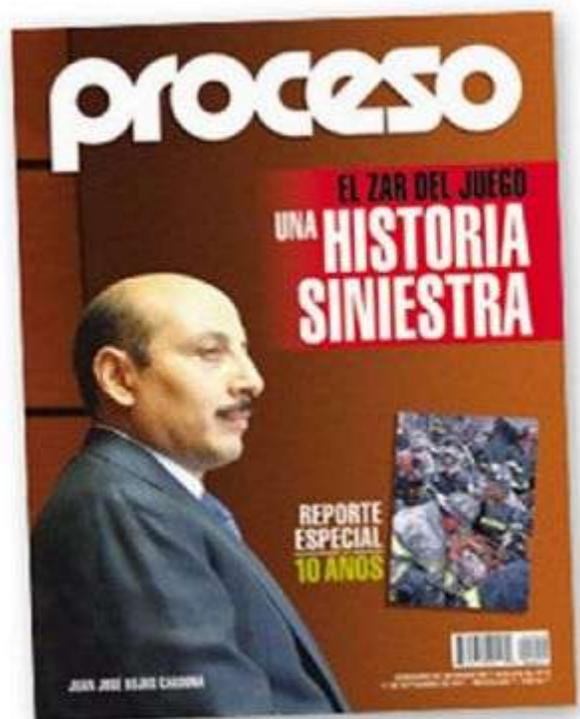
En presencia de la responsable de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación, Irma Luna González, dijo también que se mantiene una campaña permanente, a través de los centros de maestros que operan en todo el estado, para difundir todas las acciones que se desarrollan en torno a esta temática, de las cuales se vinculan al programa Escuela Segura en las más de dos mil 800 escuelas primarias y secundarias del estado. De igual manera, agregó la titular de Educación ante la presencia del secretario de Salud, Luis Felipe Graham Zapata, quien inauguró estas jornadas, que con el programa de Civismo, Valores y Ética (Civale), se crea conciencia entre la población para contribuir a que las relaciones entre las personas se dé en un marco de respeto, tolerancia y justicia, los cuales se promueven también entre maestras, maestros, padres de familia y jóvenes.

En su intervención, la responsable de la Dirección de Superación Académica del Magisterio, Josefina Esperanza Alpuche Morales, manifestó que es prioridad de la Secretaría de Educación usar las herramientas a su alcance para garantizar espacios educativos, donde el respeto a los derechos humanos sea la base y fundamento de una educación incluyente.

<http://impreso.milenio.com/node/9033719>



Rechaza la Segob que compra masiva de Proceso sea delito



Wednesday, September 28, 2011

MÉXICO, DF.- Aunque condenó los hechos, para el gobierno de Felipe Calderón la compra masiva de ejemplares de la revista Proceso (ediciones 1819 y 1821) no constituye un delito y si el semanario así lo considera, "está en su responsabilidad presentar la denuncia correspondiente" para que el Ministerio Público determine lo conducente, aseguró el subsecretario de Normatividad de Medios de la Secretaría de Gobernación (Segob), Héctor Villarreal Ordñez.

La adquisición masiva de ejemplares de la revista en Veracruz, Guanajuato, Puebla, Durango y Nuevo León, provocó la reprobación del representante de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México (OACNUDH), Javier Hernández Valencia, y de la organización internacional Artículo 19, debido a la "clara intención" de la estrategia para impedir la libre circulación de Proceso, y en franca violación al derecho de la sociedad a estar informada. (APRO)

<http://www.eldiariodecoahuila.com.mx/notas/2011/9/28/rechaza-segob-compra-masiva-proceso-delito-255654.asp>

Desnudan a alumnos de primaria tras perderse \$180

Alumnos de la primaria Club de Leones del municipio La Piedad, Michoacán, interpusieron una queja ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, luego de que fueron desnudados tras perderse el dinero
Miércoles 28 de septiembre de 2011 Redacción | El Universal

MORELIA. Padres de alumnos de sexto grado de la primaria Club de Leones del municipio La Piedad, Michoacán, interpusieron una queja ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, luego de que fueron desnudados, como medida de presión, al perderse 180 pesos.

El ombudsman michoacano, Víctor Manuel Serrato Lozano, reprobó estos actos que consideró violatorios de la integridad física de los alumnos y señaló que se actuará conforme a derecho para que se castigue a los culpables de estos atropellos.

Detalló que en la denuncia se dijo que “por instrucciones de la directora del plantel, María Dolores Reyes Estrada, despojaron de sus ropas a los alumnos” de sexto grado porque se perdieron 180 pesos dentro del salón y los maestros les comentaron que tenían aparecer.

Personal de la Visitaduría Regional de Zamora, a cargo de Alejandro Negrete Espinoza, se constituyó en el lugar para corroborar los hechos y levantar las actuaciones correspondientes.

En el lugar, madres manifestaron su molestia porque sus hijos les dijeron que la maestra de grupo, a quien identificaron como Mary Domínguez, los intimidó diciéndoles que si el dinero no aparecía llamarían “a la Policía Judicial, a una bruja y a perros rastreadores”.

Según las versiones de los menores, empezaron a sacar a las niñas de cinco en cinco y las llevaron a la dirección, en donde la directora las empezó a revisar, les alzó la falda y les metió la mano en los senos.

A los niños los trasladaron al salón de computación en donde el maestro de esa materia los obligó a quitarse el pantalón, suéter y camisa; incluso a varios los dejaron en puros calzoncillos. Además, fueron objeto de burla de parte de los profesores que presenciaron la escena, según la denuncia. La queja se captó por los conceptos de intimidación, violación a la dignidad humana y a derechos del menor.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/796873.html>

Medios de España piden boicot contra anuncios de trata

La Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE) exhortaron al gobierno a suprimir publicidad institucional a quien inserte publicidad de prostitución

Ante representantes de organizaciones sociales, de derechos humanos, funcionarios y especialistas, Ealy Ortiz dijo que este es un compromiso para enfrentar uno de los delitos más atroces y condenables, la trata de personas

MADRID | Miércoles 28 de septiembre de 2011 EFE | El Universal09:14

La Federación de Asociaciones de **Periodistas de España** (FAPE) pidió hoy que **no se apoye con publicidad institucional** desde el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad a los **medios de comunicación que incluyan anuncios de prostitución**.

En un comunicado, la FAPE solicitó al citado Ministerio que, sea cual sea el resultado de las próximas elecciones generales del 20 de noviembre, no inserte su publicidad en los **medios de comunicación** que se benefician de los **anuncios de "contactos"**, como se denomina eufemísticamente a los servicios de prostitución.

En este sentido, la presidenta de la FAPE, Elsa González, consideró que estos anuncios "convierten a la **mujer en mercancía**" y generan una pérdida completa del valor de su imagen, lo que cuestiona "su dignidad como persona".

La iniciativa anunciada hoy surge de la "Jornada sobre prostitución y medios de comunicación" celebrada el martes en Sevilla, organizada por la Asociación de la Prensa y la Delegación de la Mujer del Ayuntamiento de esa capital del sur de España.

"Muchos editores se aferran a esta publicidad de la prostitución", señaló la presidenta de la FAPE haciendo hincapié en la incongruencia de denunciar esa práctica pero favorecerse con los beneficios económicos de su publicidad.

"La FAPE ha sido pionera en apostar por la supresión de estos anuncios. Mis antecesores ya denunciaron esta anomalía de la prensa española que no encontramos en otros países de nuestro entorno", añadió.

En España, sólo algunos diarios y medios de comunicación han decidido renunciar a insertar esos anuncios de "contactos" por propia iniciativa, pero no existe una legislación a ese respecto.

El pasado 19 de septiembre ELUNIVERSAL anunció que suprimiría todo anuncio que fomente la trata de personas.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/796903.html>

Bolivia pide a Naciones Unidas integrar una comisión internacional que indague abusos

Evo Morales enfrenta ola de protestas por represión a indígenas

Renuncian el ministro de Gobierno, el viceministro del Interior y la directora de Migración

El dimitente Sacha Llorenti se va para impedir que la derecha dañe el proceso de transformación



Sacha Llorenti renunció ayer al ministerio boliviano de Gobierno ante acusaciones que lo responsabilizan de los excesos policiales contra una marcha indígena que se dirige a La Paz. El ex funcionario dijo estar dispuesto a enfrentar una investigación y negó haber dado la orden para el *operativo* militar en YucomoFoto Ap

Reuters, Afp, Pl y Dpa

Periódico La Jornada

Miércoles 28 de septiembre de 2011, p. 20

La Paz, 27 de septiembre. El gobierno del presidente Evo Morales enfrentaba este martes nuevas movilizaciones, huelgas de hambre y la convocatoria a un paro nacional de la Central Obrera Boliviana (COB) para este miércoles, en repudio a la represión policial contra una manifestación de indígenas amazónicos que llevó a la renuncia del ministro de Gobierno, Sacha Llorenti; del viceministro del Interior, Marcos Farfán, y de la directora de Migración, María René Quiroga.

El gobierno convocó a la Organización de Naciones Unidas (ONU) a integrar una comisión internacional que evalúe detalles y determine responsables por la represión de los indígenas, que también estará conformada por un representante oficial y la Defensoría del Pueblo de Bolivia.

La policía dispersó el domingo a unos dos mil indígenas amazónicos que el 15 de agosto emprendieron desde el noreste del país una marcha hacia La Paz en rechazo a la construcción de una carretera que atravesaría una reserva ecológica donde habitan los indígenas, y que uniría a los departamentos de Beni y Cochabamba.

La Cidob sumó nuevas demandas

La Confederación Indígena del Oriente, Chaco y Amazonia Boliviana (Cidob) incluyó además entre sus demandas la paralización de las obras viales en todo el país y de los proyectos de exploración, explotación y comercialización de los hidrocarburos.

El gobierno, que ha denunciado en varias ocasiones que detrás del rechazo a la construcción de esta carretera están la embajada de Estados Unidos, así como empresarios madereros, replicó que satisfacer las nuevas demandas implicaría el despido de trabajadores, lo que incrementaría el desempleo y el retraso en el desarrollo.

El Ejecutivo tampoco estuvo de acuerdo con la exigencia de los marchistas para que el llamado Fondo Verde y la Red (organización internacional que contribuye a la conservación y manejo de recursos naturales y del ambiente) ingresen al país con el pago de compensaciones de las naciones en desarrollo para continuar con su irracional industrialización contaminadora del ambiente.

La intervención violenta de la policía, el domingo, contra los indígenas que estaban detenidos desde el sábado anterior en la finca privada San Lorenzo a las afueras de la localidad de Yucomo, a unos 350 kilómetros de La Paz, desató la ira de sindicatos, estudiantes y organizaciones cívicas regionales.

Además, los indígenas, que se encuentran varados en los municipios Rurrenabaque y San Borja, al norte de Yucomo, comenzaron a organizarse para reiniciar su marcha hacia La Paz, a pesar del anuncio del mandatario de suspender temporalmente el proyecto a través del Territorio Indígena del Parque Nacional Isiboro Sécure (Típnis), para dar paso a un referendo en Beni y Cochabamba.

Ya no podemos tolerar más abusos, lo que ha hecho el gobierno con los indígenas es antidemocrático, el presidente tiene que asumir su responsabilidad y echar a los ministros responsables, dijo Bruno Apaza, líder de la Central Obrera Boliviana (COB), agrupación sindical que llamó a un paro nacional para este miércoles, y exigió al gobernante que destituya a los ministros implicados en el *operativo* del domingo.

Estudiantes de la universidad estatal San Andrés, la mayor del país, conmocionaron el centro de La Paz con una manifestación de apoyo a los indígenas, mientras se realizaba un paro cívico indefinido en el departamento de Beni, de donde procede la mayoría de los indígenas que protestan contra la vía. A esto se sumaron una huelga de hambre de 20 personas en Santa Cruz y marchas en La Paz, Chuquisaca y Cochabamba, según reportes escritos de las agencias de prensa.

Al cierre de esta edición, Ap y Reuters no habían enviado fotos de las protestas.

El hecho de que el presidente solucione el primer punto (la suspensión de la vía) no quiere decir que se ha salido del problema, nosotros vamos a continuar, afirmó el diputado indígena Pedro Nuni, uno de los líderes de la marcha.

Para Nuni la decisión del gobernante no es una garantía porque los indígenas no quieren la suspensión de la obra vial, sino su cancelación definitiva. No obstante, dijo que aún no hay fecha para reiniciar la caminata, porque primero deben encontrar a los indígenas desaparecidos tras la represión que, según su colega Blanca Cartagena, suman unos 20 entre adultos y niños.

La situación sobre los desaparecidos es incierta, tanto en San Borja como en Rurrenabaque, pues los nativos aseguran que hay al menos dos niños y cuatro adultos muertos, pero el gobierno niega que haya habido víctimas mortales, reportó Afp.

La acción policial provocó ayer la renuncia de la ministra de Defensa, Cecilia Chacón, quien criticó el despliegue de los uniformados. A ella le siguieron este martes el ministro de Gobierno Sacha Llorenti, por acusaciones que lo responsabilizan de los excesos policiales. Mi renuncia responde al propósito de impedir que la derecha y la oposición dañen el proceso de transformaciones estructurales y al presidente Evo Morales, señaló.

El viceministro del Interior Marcos Farfán también presentó su dimisión para someterse a una investigación, así como la directora de Migración, María René Quiroga, quien protestó por la violencia empleada.

Por la noche el presidente tomó juramento a los nuevos ministros de Gobierno y Defensa, Wilfredo Chávez y Rubén Saavedra, respectivamente, durante una ceremonia en el palacio de gobierno, informó la agencia Abi.

Horas antes, Llorenti había informado en rueda de prensa conjunta con el ministro de la Presidencia, Carlos Romero, que Farfán admitió haber dado a la policía la orden de actuar contra los marchistas y renunció para someterse a una investigación.

Pero el funcionario afectado negó en su carta de renuncia que haya dado orden para el *operativo* militar en Yucomo. Expreso mi desacuerdo pleno con la forma en que se procedió a la intervención de la marcha indígena, que ha respondido a una decisión operativa y no así proveniente del Ejecutivo ni de mi persona, sostuvo.

Llorenti, ex líder de la Asamblea de Derechos Humanos, anunció que el gobierno ya invitó a la ONU para que se integre a partir del miércoles a una comisión que investigue la represión.

<http://www.jornada.unam.mx/2011/09/28/mundo/020n1mun>



Acotan ley antiinmigrante de Alabama

Un tribunal federal de Alabama, Estados Unidos, bloqueó hoy las partes más polémicas de una ley estatal contra los inmigrantes indocumentados

WASHINGTON, EU. | Miércoles 28 de septiembre de 2011 EFE | El Universal

Un tribunal federal de Alabama, Estados Unidos, bloqueó hoy las partes más polémicas de una ley estatal contra los inmigrantes indocumentados que debía entrar en vigor el pasado 1 de septiembre.

La ley HB56, que convierte en delito la presencia de inmigrantes indocumentados en Alabama, fue objeto de demandas por parte de la Administración del presidente Barack Obama y de grupos cívicos y religiosos.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/797002.html>



Un memorioso registro de la existencia lesbiana

“Potencia tortillera”, un blog que reúne todo lo que se pueda encontrar sobre la militancia lésbica argentina.

POR PATRICIA KOLESNICOV



MILITANCIA. El blog "Potencia tortillera" reúne todo sobre la lucha de mujeres lesbianas.

La primera entrada del archivo empieza diciendo que “En agosto de 1971 se forma el Frente de Liberación Homosexual (FLH)” y termina contando: “El FLH y todos los grupos homosexuales se disolvieron en 1976 tras el golpe de estado militar genocida”.

Es la única entrada bajo el año “1971”, luego hay una, una sola, de 1973 y pasamos a 1984, primavera democrática. Las primeras son anotaciones, recuentos. A medida que avanzan los años hay tapas de revistas, artículos escaneados, fotos, el video de la histórica participación de Ilse Fuskova, una de las primeras lesbianas públicas argentinas, en el programa de Mirtha Legrand.

Y aquí, en Casa Brandon, Villa Crespo, está la mismísima Ilse, tantos años, tanta visibilidad, tanta ley después.

Es sábado a la tarde y en Brandon se está presentando, justamente, “Potencia tortillera”, un blog que reúne todo lo que se pueda encontrar sobre la militancia lésbica argentina. Panfletos, música, de todo.

Está lleno Brandon. De mujeres que dejaron su vida en las causas que cuenta el archivo, de mujeres que empiezan con toda esa historia detrás, es decir, con el suelo más firme debajo de sus pies.

La iniciativa de reunir, sistematizar, conservar, es de Gabriela Adelstein; Valeria Flores; Canela Gavrilin;



María Luisa Peralta y Fabiana Tron. Que trabajaron por la suya y sin un peso donado por nadie.

Hay que tomarse tiempo para ver el archivo y, si todo sale como pintaba el sábado pasado, cada vez que alguien entre encontrará material nuevo.

Por ahora aquí está Ilse, que no se olvida de llamar junto a ella a Adriana Carrasco, una mujer que era una jovencita cuando, en 1987, empezaron a editar juntas “Cuadernos de Existencia Lesbiana” y se paraban a vender la revista en Congreso, con unas vinchas lilas que desafiaban: “Apasionadamente lesbianas”.

Un clima de orgullo recorre la sala. Alguien dice que en la dictadura no hubo nada. Otra cuenta de un sótano, en el que, en esos años, la periodista Martha Ferro reunía mujeres para discutir, exponer, actuar. Y la historia llena un hueco que no era tal.

Al final, con los abrazos, alguien canta “Chucha con chucha, esa es la lucha” y otros clásicos de las marchas. La dirección no tiene vueltas: <http://potenciatortillera.blogspot.com>.

http://www.revistaenie.clarin.com/ideas/Potencia-tortillera-registro-lucha-lesbiana_0_561544038.html



Derecho a decidir-cartón de Jans



<http://impreso.milenio.com/moneros/2011/09/29/#>

JOÃO CASTEL-BRANCO Presidente del Consejo de Administración del OEDT

"La guerra a las drogas mata más que las drogas"

SONSOLES ZUBELDIA - Bilbao - 29/09/2011



João Castel-Branco, presidente del Consejo de Administración del Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT), subraya que los estupefacientes no son territorio exclusivo de los jóvenes y asegura que la familia resulta la herramienta "más eficaz" de prevención. "No hay que alimentar mitos ni posiciones moralistas. Hay que presentar con seriedad los males que acarrea su consumo sin mentir nunca", aconsejaba ayer poco antes de impartir en Bilbao la conferencia inaugural del congreso *Familias, adolescentes y drogas*, que se celebra en la Universidad de Deusto hasta mañana.

"La legalización puede ser una vía, pero debe abordarse entre todos"

"El fenómeno puede recrudecerse en los países más azotados por la crisis"

Pregunta. ¿Qué papel juegan las drogas en la sociedad actual?

Respuesta. Durante dos o tres décadas el uso de la droga, sobre todo de la heroína, que ha marcado la realidad de España y Portugal, estaba muy vinculado a fenómenos de marginalidad y exclusión. Afectó a todas las clases sociales y a todas las familias. Desde mediados de los noventa, a ese entorno de marginalidad se ha unido un uso recreativo, pese al conocimiento cada vez mayor por parte de los usuarios de sus efectos y riesgos. Ahora hay un uso más utilitario. Las toman para obtener un determinado efecto: potenciar la diversión. En Europa, el fenómeno de la drogodependencia está disminuyendo, lo que no es lo mismo que decir que el consumo de drogas está disminuyendo.

P. Un reciente informe del Observatorio Europeo de las Drogas señaló que España se halla a la cabeza de Europa en consumo de cocaína, pero no ha crecido en los últimos años. ¿Hay motivos para el optimismo?

R. Sí, aunque la cocaína sigue teniendo ese halo de ser la droga de los poderosos, de los modelos, los artistas y sigue teniendo un gran poder de atracción entre los jóvenes. Cada vez aparecen más formas de presentación de la cocaína, como la pasta base o el *crack*, que tienen un gran poder adictivo y destructivo.

P. ¿Qué opina sobre la legalización de las drogas?

R. Es una discusión que es necesario afrontar de una forma profunda y seria, pensando con rigor los pros y los contras. Creo que la guerra a las drogas, tal y como la hemos hecho en todo el mundo, mata más que las drogas. En Brasil ya han muerto 40 policías en lo que va de año. Por cada policía muerto, mueren 10 o 15 del otro lado. Hay que pensar muy seriamente en un cambio de paradigma, no sé si necesariamente por la vía de la legalización. Hay fuertes movimientos en ese sentido, como que el estatuto aplicable a estas sustancias sea comparable al del alcohol o tabaco, que los Estados recojan tasas por su uso... Creo que puede ser una vía, aunque debe ser abordada entre todas las naciones; no debe hacerlo un solo país.

P. ¿Ganan terreno las drogas de diseño frente al resto?

R. Son muy variadas. Hay una capacidad casi infinita de producir nuevas sustancias. Muchas son variantes muy próximas a drogas conocidas. Ligeros cambios en la estructura molecular las saca de las clasificaciones oficiales. Es como jugar al gato y al ratón. No se pueden prohibir antes de ser creadas. ¿Es eficaz prohibirlas? Si lo es, hay que buscar otra forma de hacerlo. Mientras, hay que estudiarlas rápidamente e informar.

P. Internet ha facilitado la comercialización de drogas.

R. Sí, es complicado. Si la gente ve que una droga está disponible en una tienda con las puertas abiertas es porque no es mala. En muchos casos, la línea que la separa de los medicamentos es fina.

P. ¿Cómo ha afectado la crisis al consumo de drogas?

R. Hay una mayor tendencia de uso entre las personas para aliviar su sufrimiento. También hay más gente intentando usar el pequeño tráfico como actividad de supervivencia. Y la disminución de presupuesto de los servicios que se dedican a tratar este problema. Son tres factores de preocupación que pueden conducir, si no estamos atentos, a un recrudecimiento del fenómeno en los países más afectados por la crisis.



P. ¿Son eficaces las campañas de prevención actuales?

R. Las campañas están cada vez más dirigidas a grupos o individuos determinados, en detrimento de las grandes campañas de moda 20 años atrás. Se comprobó que esas campañas generalistas tienen un bajo retorno para su coste, cuando no son contraproducentes y hay un aumento del consumo.

João Castel-Branco

João Castel-Branco (Cernache do Bonjardim, Portugal, 1954) se licenció en Medicina en 1978 por la Universidad de Lisboa y ejerció como médico de familia hasta que decidió dedicarse a la lucha activa contra las drogas. Entre 1997 y 2002 fue el responsable del servicio de drogodependencias del Ministerio de Salud de su país natal. Desde 2005 preside el Consejo de Administración del Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT).

http://www.elpais.com/articulo/pais/vasco/guerra/drogas/mata/drogas/elpepusocsal/20110929elpvas_13/Tes



No es depresión, es Síndrome de Ulises

Entre el 2% y el 15% de los inmigrantes que acuden a salud mental sufren este trastorno

SOLEDAD GALLEGO-DIAZ - Buenos Aires - 20/09/2011

Entre el 15% y el 2% de los inmigrantes que visitan los servicios de salud mental en España no padecen ninguna enfermedad sino lo que el psiquiatra Joseba Achotegui ha denominado "Síndrome de Ulises", que no debe ser confundido con una depresión ni con ningún tipo de enfermedad mental, sino como una manifestación específica de estrés crónico múltiple. El doctor Achotegui presentó estos datos durante el 15 Congreso Mundial de Psiquiatría, que se celebra hasta el próximo jueves en Buenos Aires, con asistencia de más de doce mil especialistas de todo el mundo.

Achotegui, y la doctora Espeso Montagud, que investiga el Síndrome de Ulises en la población infantil y juvenil, explicaron que ese 15-20% de personas, fundamentalmente inmigrantes "sin papeles", es tratada en muchas ocasiones como enfermos y medicada en consecuencia cuando lo que precisa es una acción psicosocial, que le ayude a hacer frente a la situación de dificultad extrema en la que se encuentra. "Tratarlos como enfermos es inadecuado, provoca un gasto innecesario para el sistema y no les ayuda a mejorar su estado", asegura el doctor Achotegui.

Los dos psiquiatras han observado en sus investigaciones que las nuevas oleadas de inmigrantes llegadas a partir de 2002 se encuentran en una situación peor que las que lo hicieron a los años 80 y 90. Las peores condiciones de trabajo, nuevas leyes que dificultan el reagrupamiento familiar y los impedimentos que encuentran los inmigrantes no legalizados para llevar una vida social normal hacen que el Síndrome de Ulises este cada día más presente. "Es importante no patologizar ni medicalizar esos casos, sino buscar la forma de proporcionarles apoyo emocional, psico-educativo y asesoramiento jurídico", mantiene la doctora Espeso.

El doctor Achotegui ha elaborado una escala de factores que puede facilitar el correcto diagnóstico del Síndrome que ha denominado "de Ulises" para dignificar y acercar la figura del inmigrante. "La fuerza evocadora de la Odisea, una poesía de inmigrantes, intercultural, que da cuenta de los padecimientos de alguien alejado de su país y de su medio, ayuda a luchar contra deshumanización de la migración y explicar la situación de riesgo que padecen los inmigrantes actuales", asegura. Achotegui lamenta que se contemple el estrés post traumático y no el estrés crónico múltiple que padece un grupo significativo de inmigrantes, sometidos a situaciones de padecimiento grave. Junto con otros psiquiatras españoles y extranjeros, ha creado la red Atenea, con el propósito de dar apoyo psicosocial a inmigrantes en situaciones extremas (www.laredatenea.com).

La ponencia de los doctores Achotegui y Espeso es una de las escasas que dedica el 15 Congreso Mundial de Psiquiatría a temas específicamente relacionados con la actual crisis económica global. "Hay que tener en cuenta que esa crisis afecta, sobre todo, a países occidentales y que cuando nosotros hablamos de la crisis, otros países, sobre todo de Latinoamérica, que atraviesan una época muy distinta, nos miran con extrañeza", admite Achotegui. La doctora Espeso considera, además, que el Congreso se limita a mostrar el estancamiento en el que se encuentra la psiquiatría. "Cuesta que aparezcan nuevas ideas, nuevas figuras y desde luego nuevos paradigmas", se suma Achotegui. El 15 Congreso recoge todas las líneas de trabajo que



existen y su desarrollo desde el Congreso anterior, pero no ha incorporado ninguna novedad relevante, advierten.

El Congreso Mundial de Psiquiatría, que se celebra cada tres años, es el acontecimiento más importante en el campo de esa especialidad. La actual edición, que acoge uno de los países con mayor tradición psicoanalítica del mundo y con mayor número de psiquiatras por habitante, ha tenido un formidable éxito de inscripción, que ha provocado problemas de organización, resueltos en el segundo día de sesiones. Varios hoteles de la ciudad acogen 24 conferencias magistrales e innumerables ponencias distribuidas en quince grandes apartados.

http://www.elpais.com/articulo/sociedad/depresion/Sindrome/Ulises/elpepusocsal/20110920elpepusoc_15/Te
[s](#)



Sin defensor-Cartón de Luis El Cartún Pérez



<http://impreso.milenio.com/moneros/2011/09/30/#>

Los flujos migratorios

La misma comunidad latina ha criticado a Obama por incumplir su promesa de sacar adelante una norma que prevea una amplia reforma del sistema de inmigración.

Los desbordantes flujos migratorios van a seguir descontrolados y rebeldes, en la medida que no seamos capaces de instaurar un orden más justo, humano e incluyente en el planeta.

Se precisa, pues, que los derechos de todos sean protegidos. Sin embargo, cada día son más las personas que viven en el sufrimiento permanente por causa de injusticias e incomprensiones.

Mientras los países ricos continúan recortando la ayuda para combatir la pobreza, multitud de gentes son ignoradas por unas políticas de desarrollo que no pasan del papel.

Esto debe llevarnos a revisar maneras y modos de vivir. Lo primero poner fin a las prácticas especulativas. Devoran solidaridades y el espíritu del bien común se queda en un mero sueño.

Es natural que todo ser humano busque mejores condiciones de vida. Lo que es una verdadera tragedia humanitaria es el drama que viven aquellos migrantes que caen en manos de mafias organizadas.

Resulta bochornoso ver que las autoridades no atiendan debidamente a estas personas, en su mayoría indocumentadas, sometidas a los más diversos actos de tortura y barbarie.

En cualquier caso, la solución no son las políticas migratorias represivas que algunos países están llevando a cabo, sino la mano tendida y el impulso de políticas de apertura.

Porque, realmente, toda persona debe tener derecho a vivir en el territorio que le plazca, a permanecer el tiempo que considere en él, a reagruparse e integrarse con su familia donde considere que mejora su nivel de vida. La libertad de volar es algo innato, nadie está legitimado para cortar alas.

No es justo que se coarte esa liberación. La misma comunidad latina ha criticado a Obama por incumplir su promesa de sacar adelante una norma que prevea una amplia reforma del sistema de inmigración.

Son millones de ciudadanos extranjeros que viven y trabajan de forma clandestina en Estados Unidos. Esto es un problema global, del que se habla mucho, pero nada se hace...

02/10/2010

Víctor Corcoba Herrero
diarioSPAMFILTER@elheraldo.hn
migratorios, migracion, obama

<http://www.elheraldo.hn/listado-nota/Ediciones/2010/10/02/Opinion/Los-flujos-migratorios>

Critica a republicanos por no defender soldado gay

Obama promocionó los esfuerzos de su gobierno para derogar la prohibición militar de tener entre sus filas a miembros abiertamente homosexuales

02.10.11 - Actualizado: 02.10.11 10:29am - AP: redaccion@elheraldo.hn

Estados Unidos

En una fuerte reprimenda a sus rivales republicanos, el presidente Barack Obama dijo que cualquiera que quiera ser comandante en jefe de las fuerzas armadas debe apoyar a todo el ejército de Estados Unidos, incluidos los miembros homosexuales en servicio.

Un combativo Obama criticó a los precandidatos presidenciales del Partido Republicano por quedarse callados cuando una multitud abucheó a un soldado gay que hizo una pregunta a los aspirantes a través de un vídeo.

"¿Quieren ser comandantes en jefe? Pueden empezar por defender a los hombres y mujeres que usan uniforme de Estados Unidos, incluso cuando no sea políticamente conveniente", dijo Obama durante un discurso en la cena anual del consejo de Derechos Humanos, la organización defensora de los derechos homosexuales más grande del país.

En referencia al abucheo durante el debate republicano del 22 de septiembre, agregó: "Nosotros no creemos en quedarnos callados cuando ocurre algo así".

Obama promocionó los esfuerzos de su gobierno para derogar la prohibición militar de tener entre sus filas a miembros abiertamente homosexuales, así como sus órdenes al Departamento de Justicia de detener la aplicación de una ley que define al matrimonio como unión entre un hombre y una mujer.

Sin embargo, como se esperaba, Obama no apoyó abiertamente el matrimonio entre homosexuales, al decir sólo que "cada estadounidense merece ser tratado con igualdad ante los ojos de la ley".

Obama ha dicho que sus puntos de vista sobre el matrimonio gay están "evolucionando", pero por ahora sólo apoya la unión civil.

La posición de Obama frente al matrimonio gay se ha convertido en un punto álgido para algunos activistas a favor de los homosexuales que dicen que de otra manera estarían satisfechos con el manejo de los asuntos importantes para ellos por parte del presidente.

<http://www.elheraldo.hn/Sintesis/Lo-ultimo/Ediciones/2011/10/02/Noticias/Critica-a-republicanos-por-no-defender-soldado-gay>

Promete Madero evitar los encarcelamientos por abortar

2011-10-02 • Impreso DF y estados

La defensa de los derechos debe incluir a los no nacidos y a las mujeres, afirma.



Foto: Archivo

El presidente nacional del PAN, Gustavo Madero, aseguró que su partido “no pretende que a la tragedia del aborto se sume la del encarcelamiento de mujeres”, y que por ello Acción Nacional promoverá reformas a los códigos penales estatales para incluir disposiciones que eviten la prisión como castigo a un aborto.

De gira por Baja California, el líder panista recordó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ratificó la validez de las reformas constitucionales de esa entidad y San Luis Potosí en dicha materia.

“Esas disposiciones reconocen el derecho a la vida del ser humano desde el inicio de su existencia, ampliando así el marco de protección de las personas. El Partido Acción Nacional sostiene que el embrión es persona, pues desde el momento de la concepción se produce un código de vida único e irrepetible, núcleo biológico esencial del ser humano hasta su muerte, lo cual hace a ese nuevo ser perfectamente miembro de la especie humana”, sostuvo.

Madero hizo hincapié en que “Acción Nacional no pretende que a la tragedia del aborto se sume a la del encarcelamiento de mujeres, por ello, promoveremos reformas a los códigos penales estatales, para que provean a las mujeres de tratamiento médico integral y para que se incluyan disposiciones que eviten el encarcelamiento a causa de abortos, protegiendo así a las mujeres y a sus derechos”, informó el PAN a través de un comunicado.

El líder panista señaló que el hecho de ser una persona obliga a la sociedad y al Estado a proteger sus derechos humanos. “Más aún, el PAN sostiene que los derechos de las personas vulnerables, con más limitaciones, requieren de mayor cuidado”.

Además, resaltó que “un ser humano en sus primeras etapas de desarrollo debe ser especialmente protegido” y refrendó el compromiso de Acción Nacional con las mujeres y con la construcción de una sociedad en la que los derechos de todos estén garantizados y puedan ser conciliados.

La defensa de los derechos humanos, dijo, “debe incluir la protección de las personas más vulnerables, las no nacidas, reconociendo al mismo tiempo, y sin reservas, los derechos de las mujeres”.

Al referirse a la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de ratificar la validez de las reformas constitucionales de Baja California y San Luis Potosí, dijo que es importante recordar que cambios similares se han realizado ya en 18 estados de la Federación, “y que cada una de ellas contó con el apoyo de mayorías calificadas, conformadas con los votos a favor de legisladores y legisladoras de todos las fuerzas políticas”.

Dijo que estas reformas también tienen un sólido respaldo jurídico internacional como la Convención Americana de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y Declaración y la Convención de los Derechos del Niño, de la ONU, “en los cuales la SCJN se ha basado para resolver controversias previas.

Afirma que el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidados especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento”.

México. Daniel Venegas

<http://www.milenio.com/cdb/doc/impreso/9036550>

Juicio-Cartón de Calderón

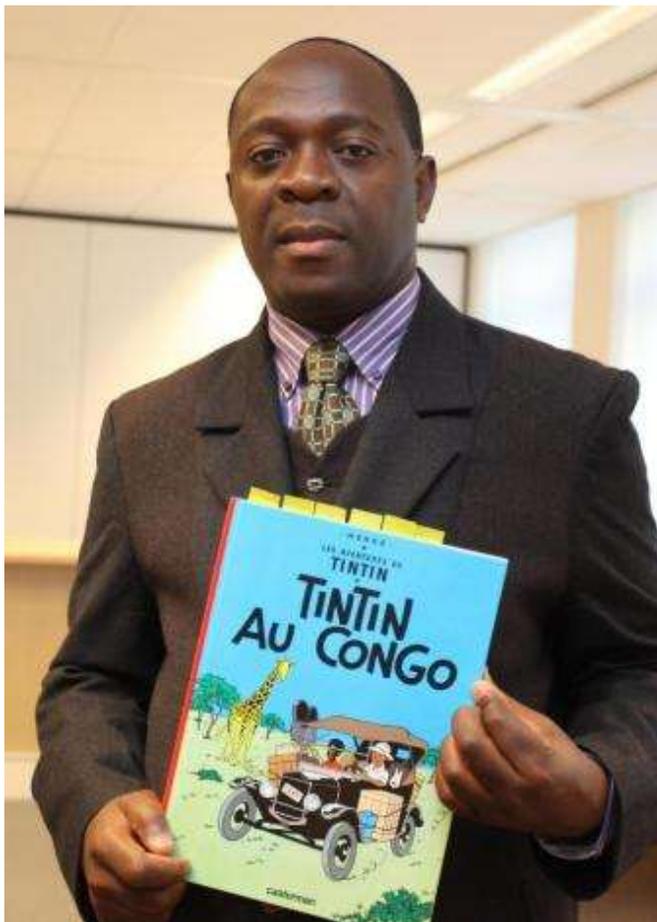


<http://pacocalderon.net/uploads/photos/2966.jpg>

Arranca en Bélgica el juicio contra el cómic de Tintín por supuesto racismo

Un demandante congoleño acusa a la historieta 'Tintín en Congo', de 1930, de promover ideas basadas en la superioridad racial

EL PAÍS - Madrid - 30/09/2011



"Difunde manifiestamente ideas basadas en la superioridad racial". Es la acusación proferida hoy por el abogado Ahmed L'Hedim ante un tribunal de Bélgica. Lo sorprendente del asunto es que L'Hedim no se refería al líder del enésimo partido xenófobo de derecha extrema. El objeto de sus acusaciones era un periodista belga risueño con un peculiar mechón rojo y cuyo mejor amigo es un perrito llamado Milú. Así ha empezado el juicio en el que el cómic Tintín, y en particular su historieta *Tintín en Congo*, de 1930, se sienta a banquillo, acusado de racismo por el demandante congoleño Mbutu Mondondo Bienvenue. Se espera que la sentencia llegue en un par de meses.



Mondongo Bienvenue empezó en 2007 su campaña en contra del cómic, creado en 1929 por el lápiz del belga Georges Remi, más conocido como Hergé. Entonces el congolés decidió acudir a los tribunales para pedir la prohibición de la historieta, a la que acusa de "propaganda colonialista" y de contener material "ofensivo para los congoleños".

Tras varias denuncias, el equipo legal de Mondongo Bienvenue decidió el año pasado abrir por fin una causa civil en contra de la historieta en Bélgica. El próximo 14 de octubre la corte escuchará las argumentaciones de Casterman y Moulinsart, la editorial de *Tintín* y la sociedad que posee el copyright sobre el periodista belga.

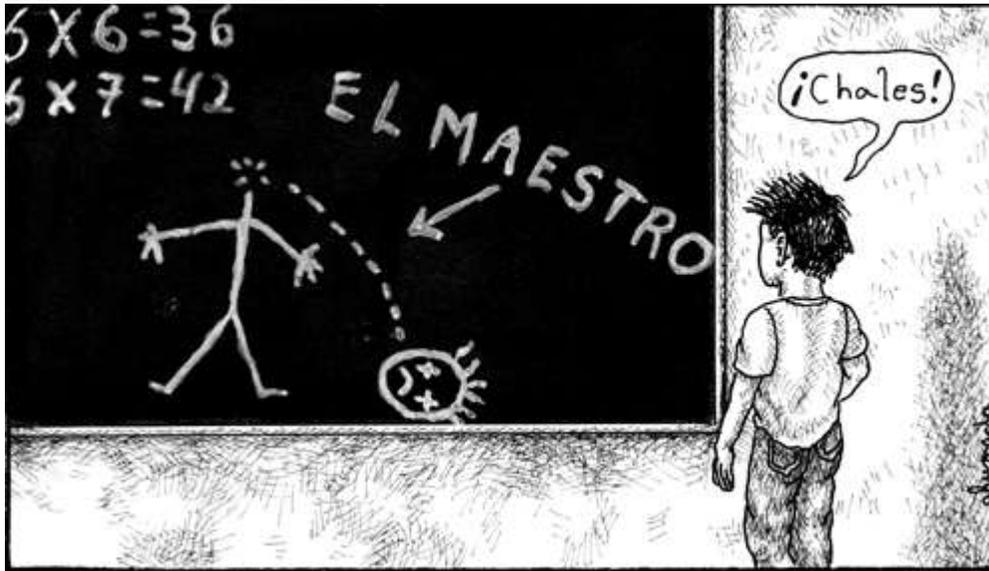
En el caso de que la corte finalmente decida no prohibir el cómic, el demandante ha pedido que se le pegue un cartelito al libro avisando sobre su posible contenido ofensivo. La medida ya se llevó a cabo en Reino Unido, donde *Tintín en Congo* luce una advertencia que anima al lector también a tener en cuenta la época en la que se escribió. Moulinsart ya se ha negado a aplicar tal cartel a la obra y Alain Berenboom, abogado defensor de Moulinsart y Casterman, ha asegurado hoy a la agencia Reuters a la salida de la audiencia que "pedirle a un tribunal que ponga un aviso es una forma de censura".

http://www.elpais.com/articulo/cultura/Arranca/Belgica/juicio/comic/Tintin/supuesto/racismo/elpepucul/20110930elpepucul_9/Tes

Escuelas de Guerrero-Ahumada



El maestro-cartón de Ahumada



<http://www.jornada.unam.mx/2011/10/01/cartones/1>

El lado oscuro de Tintín

Una visita cerca de Bruselas al Museo Real del África Central, cuya vastedad y exotismo se contraponen a los crímenes de Leopoldo II en el antiguo Congo. En sus salas se inspiró Hergé para su álbum más desafortunado

LUIS PANCORBO - 23/05/2009

El tranvía se encamina hacia el bosque de Soignes, el antiguo coto de caza real, y es como viajar en un barco lento y oxidado por el río Congo. Después de todo estamos en Bélgica, la patria de Simenon, de Brel, de Hergé y de Magritte, el que hacía realidad lo más inconcebible. Los últimos barrios de Bruselas se diluyen y empieza a adensarse una floresta donde este sábado no hay sombra del capitán Charlie Marlow, ni mucho menos de Kurtz. Ya en Tervuren se abre el Arboretum Géographique, un jardín botánico creado en 1905 por el rey Leopoldo II para entrenar a funcionarios coloniales y que no confundiesen pinos con caobas. Hoy alberga centenares de especies, muchas africanas, que dan mucha moral al clima de Bélgica.

Tervuren es un pequeño pueblo, donde no falta la paz, el pan y el chocolate, pero ya allí se impone un paseo hasta el Museo del Congo, rebautizado como Museo Real del África Central. Los nombres no quitan la esencia de las cosas. Este museo, que parece un palacio, lo mandó construir en 1900 el rey belga Leopoldo II. Fue como la condensación en mármol de su megalomanía y el intento de blanquear su conciencia, si es que eso era posible, con lo que había hecho en su pequeño jardín; es decir, todo el Congo Belga. En la Conferencia de Berlín de 1885 se le adjudicó una enorme mancha verde que le permitió ser soberano del Estado libre del Congo y propietario de un país 80 veces mayor que Bélgica. Eso le convirtió en uno de los hombres más ricos del planeta y de todos los tiempos. Pero a qué precio. Como ha escrito Mario Vargas Llosa, "durante un cuarto de siglo por lo menos, el Congo fue desangrado, esquilado y destruido en una de las operaciones más crueles que recuerde la historia, un horror sólo comparable al Holocausto. Pero, a diferencia de lo ocurrido con el exterminio de seis millones de judíos por el delirio racista y homicida de Hitler, ninguna sanción moral comparable a la que pesa sobre los nazis ha recaído sobre Leopoldo II y sus crímenes".

El Congo era una cornucopia llena de diamantes, maderas, caucho... Una finca de un tamaño descomunal que necesitaba a toda la población como mano de obra gratis. Una de las campañas internacionales más vibrantes a caballo entre los siglos XIX y XX presentó al rey belga como el responsable de cortar las manos a los trabajadores negros del caucho. En 1908, el Congo pasó a manos del Estado belga, pero la polémica de las manos cortadas (hay fotos en blanco y negro en el museo) duró casi hasta la independencia de Zaire en 1960.

Frente al museo se extiende un estanque, con vocación de lago, que no es difícil imaginar palpitante de pelícanos o de flamencos. También han puesto una hilera de elefantes a tamaño natural hechos con tablillas que, vistos a lo lejos, dan la idea de que uno está en otro continente. Al entrar luego en el museo es como hacerlo en una especie de Vaticano del colonialismo. La cúpula central, sin llegar a la de San Pedro, supera las ambiciones de cualquier museo etnográfico. Las paredes están revestidas de fabulosos mármolevestidas de fabulosos mármoles multicolores. En el suelo jaspeado pisa una estrella con una corona, el emblema del que fue Estado libre del Congo. Han quitado lo que había ahí en medio, una gran escultura de marfil de Leopoldo II.

Sin embargo, en las cuatro hornacinas de la entrada siguen unas figuras doradas que parecen santos. *Bélgica aportando la civilización al Congo* es el título de la estatua de Arsène Matton que muestra a un misionero barbudo con una gran capa y llevando en brazos a un niño negro. Las otras estatuas se llaman *Bélgica*

aportando el bienestar al Congo, Bélgica aportando la seguridad al Congo y La esclavitud, la alegoría menos paternalista de las cuatro.

Bajo esas tonantes estatuas de hombres blancos hay otras tantas de hombres negros tallados en sus momentos más exóticos, si no salvajes. Son obra de Herbert Ward, un escultor que pretendía ser "un antropólogo visual" y que tenía como inspiración la comparación entre los indígenas y los hombres prehistóricos. Objetivo colonialista que cumplió con creces.

Larvas y reptiles

En la vastedad del museo no falta ni lo más pequeño ni lo más grande. Han expuesto todos los tipos de mosquitos del Congo, y sus larvas, y reptiles, y hasta un elefante de verdad disecado. Y todos los ejemplos vegetales, empezando por una canoa de caoba de 22 metros. Una gran sala evoca al explorador Henry Morton Stanley (con sus libros, mapas...), contratado por Leopoldo II en 1879.

Las máscaras de este museo quitan las ganas de ir a regatear por esos mundos copias de copias. Interesante es la vitrina donde exhiben garras de hierro, las armas letales de los hombres leopardo, los célebres *anioto*. En el pasillo central hay un grupo escultórico que representa a un hombre leopardo a punto de apiolar a su víctima. El *anioto* viste una ropilla de tela que simula la piel de leopardo, incluyendo una máscara. Está a punto de emplear sus garras metálicas contra un indígena, lleno de pavor, que yace a sus pies. Es una escayola pintada en 1913 por Paul Wissaert inspirándose en las sociedades secretas (*mambela*) que aterrorizaron en el Congo Belga a principios de siglo XX con su mezcla de superstición religiosa, odios y venganzas tribales.

El caso es que Hergé, siendo casi tan joven como su recién nacido Tintín, quedó impresionado al conocer el hombre leopardo del Museo del Congo y lo sacó en unas viñetas de *Tintín en el Congo*, su segundo álbum, publicado en el suplemento del periódico *Le Vingtième Siècle* en 1930. Un álbum polémico donde los haya, con expresiones racistas y colonialistas de las cuales luego Hergé se arrepintió. "Fue un error de juventud", dijo, y lo fue por usar palabras como *nègres*. Y añadir que eran "perezosos", "primitivos" y toda la retahíla. La versión en color del álbum apareció en 1946 con varios retoques y expresiones cepilladas. Aunque siempre ha sido un álbum conflictivo: en 2007 fue denunciado por la Comisión Británica por la Igualdad de las Razas y por la Universidad Libre de Bruselas.

El reportero Tintín va a una escuela del Congo y dice a los niños: "Voy a hablaros de vuestra patria, Bélgica". Eso se quedó luego en que Tintín les dio una clase de matemáticas, aunque hasta los negros más feroces de la historieta hablan como niños. Tampoco convenció mucho como justificación que algunos africanos dijeran que ellos empleaban ese tebeo de Hergé para ver unos estereotipos tan ridículos de los negros que hacían que al final se riesen de los blancos. Demasiado sutil en tema de racismo. Y las culpas no se lavan en formol, como sucede en el antiguo Museo del Congo, que mantiene en un frasco a un magnífico ejemplar de celacanto, un pez originario de las Comores que se creía extinguido. Siempre se dice lo mismo de los dinosaurios.

Guía

La visita e información

» Museo Real del África Central



(www.africamuseum.be; 0032 27 69 52 11). Leuvensesteenweg, 13. Tervuren (a 18 kilómetros de Bruselas). Se puede llegar en transporte público (metro 1B hasta Montgomery y tranvía 44). Abre de martes a viernes, de 10.00 a 17.00; sábados y domingos, hasta las 18.00. Lunes, cerrado. Adultos, 4 euros.

» Turismo de Bélgica (www.flandes.net).

» Luis Pancorbo es autor de *Avatares. Viajes por la India de los dioses* (Miraguano, 2008).

http://elviajero.elpais.com/articulo/viajes/lado/oscur/Tintin/elpepucul/20090523elpviavje_3/Tes

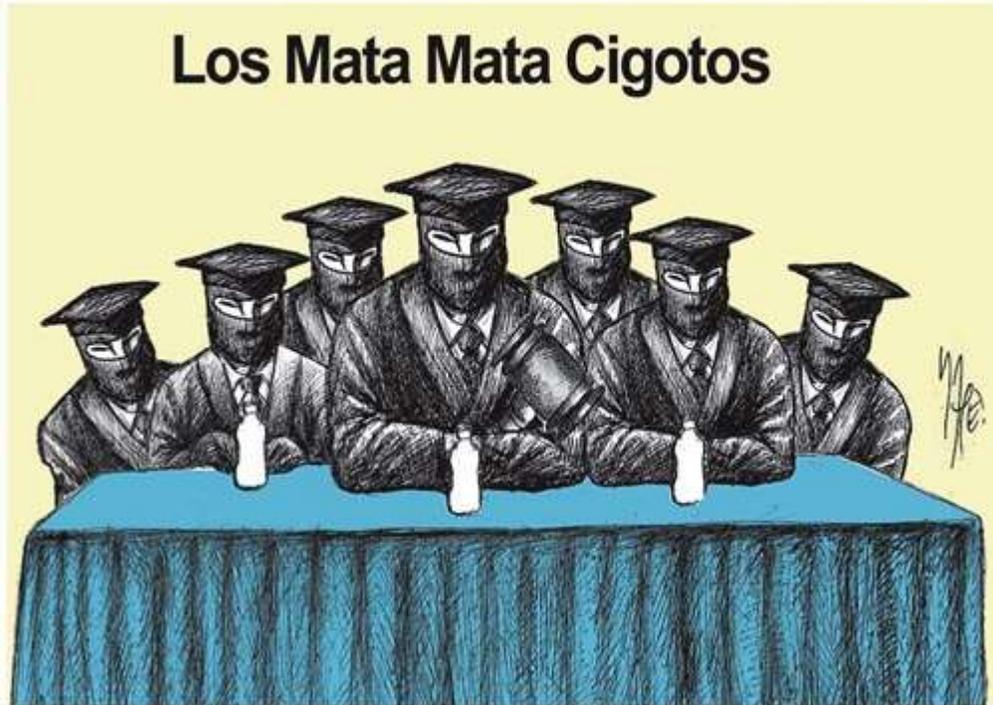


Escuadrón de la muerte-Cartón de Rapé

Rapé

Escuadrón de la muerte

Los Mata Mata Cigotos



<http://impreso.milenio.com/moneros/2011/09/30/#>

Los derechos en contraste

D-Humanos, un largometraje documental construido con nueve cortos de distintos directores, explora las diversas circunstancias en que los derechos humanos se manifiestan, en general, por su carencia. Los cineastas Mariana Arruti, Pablo Nisenson y Carmen Guarini revelan aspectos del proyecto.

POR ROMAN GARCIA AZCARATE



DOCUMENTAL. El filme está en carrera por la difusión de lo que el hombre no puede ser privado.

A 60 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, un documental integrado por nueve cortos de diferentes realizadores se interna de lleno en historias de contrastes que . Concebido por Pablo Nisenson, una semana de su estreno el largometraje **D-Humanos** se exhibe ahora en las salas del INCAA de todo el país Gaumont (Capital Federal), Leonardo Favio (La Matanza) y Unquillo (Córdoba), y buscar hacer espacio para esta temática entre la frivolidad y las estrellas de Hollywood.

En la perspectiva de una decena de realizadores (el episodio “La tumba” fue dirigido por dos de ellos), la película se interna de lleno en problemas como los contrastes entre una joven rica y una pobre, la incierta asimilación de los cadetes del Colegio Militar de la Nación respecto de su educación en derechos humanos, el transporte de hombres “mula” que cargan sobre la espalda 200 kilos cada uno por una pasarela fronteriza, el combate contra los abusos en el submundo de las cárceles provinciales, la intoxicación con plomo en la sangre de los habitantes de un pueblo jujeño causada por una empresa que abandonó el lugar.

Nisenson, director del proyecto que ha sido posible con el apoyo del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales, conoce el camino arduo que espera a **D-Humanos** en las salas habituales. Eso no hace una mella considerable en su confianza ni en la de los restantes directores del film. Para películas de este tipo,

infrecuentes en nuestro medio, existen por suerte circuitos paralelos en los cuales transitar con buena recepción.

Hay otro ámbito, además, en el cual puede germinar eficazmente esta semilla producida en equipo: el de las escuelas, donde fraccionado corto por corto o en toda su extensión, el largometraje encontrará seguro un público masivo, ávido y aún sensible para captar cuestiones críticas si se busca que perciba aspectos escamoteados con frecuencia en el reflejo de la sociedad real.

FICHA

D-Humanos

Largometraje documental

Formato Digital (HDV) - 35mm

Duración 93 min. Color.

Directores:

Mariana Arruti

Lucía Rey & Rodrigo Paz

Carmen Guarini

Andrés Habegger

Pablo Nisenson

Miguel Pereira

Ulises Rosell

Andrea Schelleberg

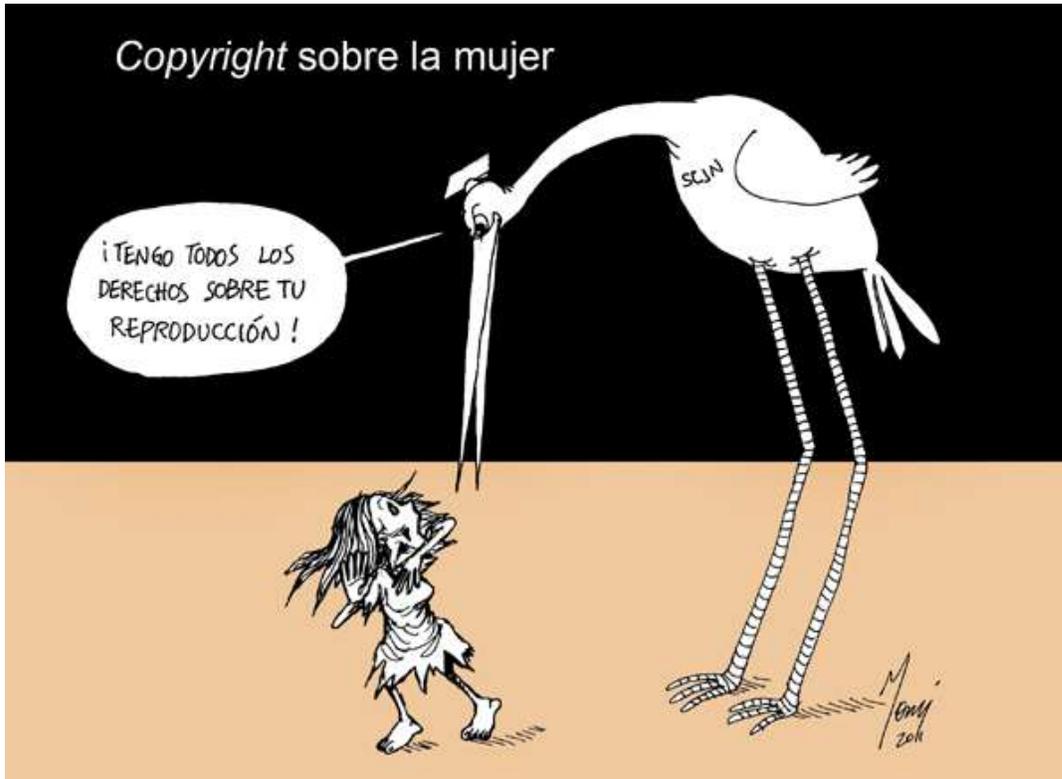
Javier De Silvio

Producido por Audiovisuales del Sur

con el apoyo del INCAA

http://www.revistaenie.clarin.com/escenarios/cine/D-Humanos_0_563943844.html

copyright-Cartón de Monsi



<http://impreso.milenio.com/moneros/2011/09/30/#>

Anuncian movilizaciones para frenar ley antiinmigrante en Alabama

Internacional • 2 Octubre 2011 - 8:53am — Notimex

El gobernador republicano de ese estado, Robert Bentley, afirmó que continuará con su lucha para defender esta ley y lograr que su instrumentación sea total.

Washington • Organizaciones cívicas anunciaron acciones legales y movilizaciones para frenar la ley antiinmigrante HB56 de Alabama, a lo que se sumó una apelación del gobierno a la reciente decisión de una juez de permitir su instrumentación parcial.

"No sólo vamos a apelar la decisión del tribunal, sino también a movilizar y organizar a Alabama para derogar esta ley y defender a los inmigrantes", dijo la directora de la Coalición de Alabama para los Intereses Hispánicos (HICA), Isabel Rubio, que agrupa a 39 organizaciones hispanas y de derechos civiles.

El Departamento de Justicia presentó el viernes una moción ante la Corte de Apelaciones de Atlanta para suspender temporalmente la decisión judicial bajo el argumento de que corresponde al gobierno federal y no a los estados aplicar la ley de inmigración.

Indicó que las medidas de la HB56 de criminalizar a los indocumentados les impedirían obtener una vivienda, lograr el cumplimiento de un contrato o enviar a sus hijos a la escuela por el temor a la deportación.

La juez Sharon Lovelace Blackburn mantuvo el bloqueo de medidas que penalizaban a los indocumentados por buscar trabajo o criminalizan el transporte o albergue de indocumentados.

Sin embargo, mantuvo la autoridad de la policía de pedir "papeles" a sospechosos de ser indocumentados y a las escuelas de verificar el estatus migratorio de sus estudiantes y sus padres, entre otras disposiciones.

En su decisión tomada la semana pasada, la juez Blackburn señaló que la policía estatal puede hacer un "intento razonable" de determinar el estatus legal de una persona detenida y que la ley de inmigración no impide que los estados legislen sobre la verificación de la ciudadanía de una persona o su estatus migratorio.

Por su parte, el Centro de Leyes sobre la Pobreza en el Sur (SPLC), la Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU) y una coalición de grupos civiles presentaron una apelación y una petición de emergencia para que la corte bloquee el resto de las medidas de la ley HB56 de Alabama.

El gobernador republicano de Alabama, Robert Bentley, que promulgó la HB56 en junio pasado, consideró la decisión judicial como "una victoria para Alabama" al indicar que debido a que el gobierno federal ha fallado en aplicar la ley de inmigración, corresponde a los estados hacerlo.

"Continuaré luchando en cada esquina para defender esta ley frente todos los desafíos", indicó Bentley, al señalar que "la lucha está apenas comenzando" para lograr la instrumentación total de la ley HB56.



El secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza, señaló en un comunicado que leyes como la HB56 “apuntan a reprimir artificialmente procesos que son naturales y exacerbaban sentimientos de discriminación y xenofobia hacia los inmigrantes”.

"No me corresponde comentar decisiones de tribunales nacionales, pero siempre he dicho que la experiencia nos demuestra hasta ahora que buscar solución al problema de la inmigración irregular mediante medidas de carácter restrictivo y punitivo nunca ha sido eficaz", advirtió.

Agregó que “lo más sorprendente es que la HB56 le niega el acceso a la educación no solo a los niños hispanos”, sino también a los niños estadounidenses “cuyos padres se encuentran en una situación migratoria irregular”.

Señaló que “la educación es tanto un derecho humano como un medio vital para promover la paz y el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales”.

El gobierno de Barack Obama logró el año pasado frenar las partes más estrictas de la ley SB1070 de Arizona, pero la gobernadora republicana Jan Brewer apeló ante la Suprema Corte para que se pronuncie sobre la autoridad de los estados de aplicar la ley de inmigración.

<http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/a4ac66dc54568b19c836cfd8089bdf2>

Cumpleaños-cartón de Resendiz



Reséndiz Cumpleaños



<http://impreso.milenio.com/moneros/2011/10/02/>

Criticán ausencia de funcionarios en foro sobre Derechos Humanos

Faltó la presencia de la Segob y la PGR

Foto de: Pablo Hernandez

Pablo Hernández Batista

Norte

2011-10-02

04:00:00

Organizaciones de la sociedad civil de Juárez criticaron la ausencia de funcionarios federales en el reciente foro sobre "El derecho a defender los derechos humanos", al que ellos mismos habían convocado de manera conjunta con la Oficina en México de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Imelda Marrufo Nava, de Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez, señaló que la desatención del Gobierno federal al evento convirtió a éste en un mero acto de simulación oficial, justo cuando los defensores sociales juarenses viven una situación de riesgo y vulnerabilidad ante las amenazas y hostigamientos.

Al foro no asistieron funcionarios de la Secretaría de Gobernación (Segob) y de la Procuraduría General de la República (PGR), mientras que los funcionarios locales se presentaron únicamente a la inauguración de este

67

foro en el que no fue respetado el formato de mesa de trabajo que se había programado y en el que reinó la desorganización por parte de los encargados de la Segob.

El evento sirvió además de marco para la presentación de la campaña "Declárate", impulsada por la Oficina en México de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

"La ausencia de estos funcionarios la entendemos con una falta de voluntad para buscar trabajar de cerca con las defensoras que en particularmente en Juárez y en Chihuahua sufren de hostigamiento y amenazas a su vida", consideró Zulma Méndez Villanueva, académica y defensora social presente dentro del foro.

Recordó que los casos de Marisela Escobedo, Josefina Reyes Salazar y Susana Chávez ejemplifican el grado de vulnerabilidad y peligro que padecen aquí quienes trabajan en la defensa de los derechos humanos.

La ausencia de los funcionarios federales frustró la presentación del plan de implementación de mecanismos de protección para defensoras y defensores de Derechos Humanos, pero también la oportunidad que tenían las Osc locales de hacer ver sus críticas hacia esa propuesta oficial.

"La presencia de la autoridad en este evento era sumamente importante porque además se daría a conocer un mecanismo de protección sobre el cual nosotras somos escépticas, porque hemos visto que las medidas cautelares, entre otras cosas, no funcionan y queríamos que ellos supieran sobre las consideraciones que nos merece el mecanismo que ahora se discute en las regiones y en cuyo diseño no pudimos participar a fondo debido al centralismo con el que se opera a la hora de trabajar en estos asuntos", criticó Méndez Villanueva.

Este foro estuvo dirigido a defensoras, defensores de derechos humanos, servidores públicos, medios de comunicación y público en general y tuvo como objetivo "dar a conocer la Declaración sobre los Defensores de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, intercambiar puntos de vista sobre mecanismos de protección entre autoridades de gobierno con organizaciones y defensores de derechos humanos, así como reconocer la legitimidad de quienes desempeñan esta labor".

Tanto Marrufo Nava como Méndez Villanueva y la mayoría de los representantes de Osc criticaron el formato rígido del foro, ya que éste no permitió la discusión a través de mesas de trabajo, en las que querían, al menos, hacer llegar a las autoridades sus propuestas, observaciones y reservas en cuanto al mecanismo de protección planteado por la autoridad.

"La labor de las defensoras debe protegerse porque ellas contribuyen a la construcción de una comunidad y un país más justo y democrático", enfatizó Méndez Villanueva.

Al final de su participación, Imelda Marrufo Nava exhortó a la continuación de las consultas en esta frontera y a que se revise su formato.

En el foro estuvo programado la participación de Javier Hernández Valencia, representante en México de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, así como José Juan Alonso Ramírez, de la CNDH, con el tema "El rol de los organismos públicos de derechos humanos en la protección de las y los defensores de derechos humanos" y, "La situación de las y los defensores de los derechos humanos en México", respectivamente.



Así como José Alarcón Ornelas, de la CEDH del Estado de Chihuahua con su "Propuesta para crear un Mecanismo de tutela para Defensoras y Defensores de los Derechos Humanos", licenciado José Alarcón.

Una de las mesas de trabajo que jamás se llevó a cabo se intituló "Experiencias en la Labor de las y los Defensores de Derechos Humanos" y en esta fueron programados el sacerdote Flor María Rigoni, director del Albergue Belén Casa del Migrante de Tapachula, Chiapas; Luz Esthela Castro, coordinadora del Centro de Derechos Humanos de las Mujeres A.C. de Ciudad Juárez, Chihuahua

<http://nortedigital.mx/noticias/local/35235>



Bodas gay son un beneficio para los derechos humanos: Grupo Compañeros



Imelda Marrufo

Foto de:Norte

Hérika Martínez Prado

2010-08-22

06:56:56

Mientras que grupos religiosos rechazan el matrimonio y la adopción en parejas del mismo sexo, organismos de la sociedad civil en Juárez ven su aprobación en el Distrito Federal como un gran logro para los derechos humanos de los mexicanos.

"Para los derechos humanos es un beneficio que en el Distrito Federal sean legales los matrimonios -entre gays-, lamentablemente en los estados no se puede todavía, y en la cuestión de adopciones ya se vio con bases expuestas que si dos personas del mismo sexo adoptan a un niño, éste no va a tener problemas", señaló Juan Carlos Medel, de Grupo Compañeros.

Uno de los responsables de la organización en la que se mantiene el proyecto Alcance de Jóvenes Homosexuales, enfocado a la prevención del VIH, otras enfermedades sexuales y el uso consistente del

condón, señaló que los hijos adoptados por gays son menos discriminatorios, menos homofóbicos y no se van a hacer homosexuales.

"Las opiniones de la Iglesia católica las hace desde su moral. El representante del Seguro Social ya dijo que no serán aceptados. Pero existe la Ley Federal para la Prevención Contra la Discriminación", señaló.

Imelda Marrufo, representante de la Red Mesa de Mujeres y quien ha trabajado con jóvenes en situación de calle, coincidió con Medel en que desde el punto de vista de los derechos humanos es un avance importante la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) haber reconocido la validez del matrimonio entre dos personas del mismo sexo.

"En un reconocimiento de los derechos de las personas, más allá de las creencias religiosas que cada quien pueda tener, habrá que revisar si estos derechos pueden ser accesibles para las personas, pero sería un segundo análisis", apuntó.

"Vamos avanzando como ciudadanos, con los mismos derechos, no como ciudadanos de primera, de segunda o tercera; pero cómo hacemos que estos derechos sean accesibles" La accesibilidad es la parte en la que todavía seguimos trabajando. Vemos cómo se están generando una serie de descalificativos a partir de una cuestión sumamente personal", destacó.

En cambio, para el misionero evangelista del Desarrollo Comunitario Cristiano Abel González estas aprobaciones son "totalmente adversas, son cosas absurdas que son parte del humanismo; todos tienen derecho a vivir su vida, nada más que entonces estamos cancelando la palabra de Dios".

Dijo que cada quien puede hacer lo que crea que le conviene, pero es por eso que están matando a las personas, porque creen que ése es su trabajo.

"La situación homosexual va a defender su posición pero definitivamente la Iglesia en ningún lugar está totalmente fuera del mandato de Dios. Esto es una cadena de perversidad, donde la autoridad se hecho a un lado y cada quien está viviendo como cree que quiere vivir".

El religioso cuestionó los resultados que traerá en el desarrollo emocional de los niños ser adoptados por una pareja de gays.

El sacerdote Mario Manríquez, quien trabaja con niños, jóvenes y adultos de la comunidad de la parroquia Santa Teresa de Jesús destacó la labor de los gobiernos de abordar temas muy sensibles para la Iglesia, mientras que no existe, por ejemplo, una ley antisequestro.

"Hay maneras de hacer las cosas, yo creo que no nos lleva a ningún lado enfrentarnos más como sociedad; lamento mucho que la Suprema Corte haya seguido respaldando esta agenda en temas que no nos ayudan a entender qué tipo de acción estamos haciendo", indicó.

"Qué estamos construyendo" Qué pretenden los señores de la Suprema Corte" Sentimos un desgobierno por parte de los tres niveles. Dónde está la atención a la violencia" Los secuestros" No tenemos una ley antisequestros, por ejemplo; son de las cosas que lamento", concluyó.



Frases

más allá de las creencias religiosas que cada quien pueda tener, habrá que revisar si estos derechos pueden ser accesibles para las personas, pero sería un segundo análisis"

Imelda Marrufo

Red Mesa de Mujeres

Hay maneras de hacer las cosas, yo creo que no nos lleva a ningún lado enfrentarnos más como sociedad"

Mario Manríquez / Sacerdote

<http://nortedigital.mx/noticias/local/12058/>



Investigará Derechos Humanos denuncia de tortura a detenido



Israel Arzate Meléndez cuando fue detenido y presentado como presunto sicario
Foto de:Norte

Carlos Huerta

2011-03-30

00:00:12

Representantes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos estarán en esta frontera para obtener el expediente del caso de Villas de Salvárcar y analizar el procedimiento de detención de Israel Arzate Meléndez, quien fue torturado por el Ejército mexicano para que confesara su participación en estos hechos.

La madre de Israel Arzate, Guadalupe Meléndez dio a conocer que dos representantes de la CNDH, Rodolfo Rueda y Beatriz Olvera estarán en Ciudad Juárez el próximo viernes para revisar el caso de Villas de Salvárcar, donde 15 estudiantes murieron durante un ataque de un comando armado, el 30 de enero del 2010.

La madre de Arzate dijo que la CNDH bajo el expediente CNDH/2/2010/1583/Q realizó una investigación y aplicó el manual del Protocolo de Estambul en el cual comprobaron que su hijo Israel Arzate Meléndez, fue torturado por los militares.

Se informó que el Protocolo de Estambul, es un manual para la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes firmado por varias organizaciones mundiales y presentado ante el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Se dijo que el Protocolo de Estambul será exhibido durante el juicio oral para demostrar que Israel Arzate fue golpeado y torturado.

Dijo que actualmente su hijo se encuentra arraigado en la antigua academia estatal de policía donde las condiciones son deplorables y tienen problemas con el suministro de comida y agua.

El próximo mes de abril está prevista la realización de la audiencia intermedia en contra de los cinco detenidos por el caso de Villas de Salvácar, Aldo Favio Hernández Lozano, José Dolores Arroyo Chavarría, Juan Alfredo Soto Arias, Heriberto Martínez e Israel Arzate Meléndez.

Difieren audiencia en juicio a plagiario

Un juez de garantía difirió la audiencia intermedia en contra del secuestrador Jorge Alberto Mireles Domínguez integrante de la banda de "La Camelia", quien participó en el secuestro de un adulto mayor en febrero del 2009.

Mireles Domínguez es pareja sentimental de Jéssica "Álvarez, "La Camelia", quien se encuentra sentenciada por varios secuestros junto con sus cómplices, Fortino Alonso Alderete Heredia alias "La Bestia" y César Abel Meléndez Torres.

La audiencia intermedia en contra de Mireles Domínguez fue pospuesta para el próximo mes de mayo con la finalidad de que el Ministerio Público les ofrezca un juicio abreviado.

Según archivos periodísticos, el primero de marzo del 2009, Mireles Domínguez fue acusado del delito de secuestro agravado en perjuicio de un hombre de 79 años de edad, ocurrido el 12 de febrero del 2009.

Los secuestradores obtuvieron un rescate de 300 mil pesos a cambio de la libertad de su víctima a quien levantaron en las calles Fierro y Ramón Rayón en la colonia Del Carmen.

Tres personas armadas efectuaron el secuestro para luego conducirlo a una vivienda ubicada en la calle Tarántula número 10360 de la colonia Colinas del Norte.

La víctima estuvo retenida contra su voluntad por espacio de 30 horas e inicialmente los secuestradores solicitaron un rescate de 400 mil pesos, aunque recibieron un pago de 300 mil, según se informó.

<http://nortedigital.mx/noticias/local/22678/>

Festival de Cine y Derechos Humanos Mallorca estrena "Nosotras en Colombia"

02-10-2011 / 11:20 h

Palma, 2 oct (EFE).- El IV Festival Internacional de Cine y Derechos Humanos en Mallorca ha acogido el preestreno mundial de la película "Nosotras en Colombia", con su director, Jorge Meyer, así como la proyección de "María y yo", del cineasta Miguel Gallardo y hoy se clausurará con una tarde dedicada a los cortometrajes.

El certamen acogió también ayer la proyección al aire libre de "Soundtrack for a Revolution", un recorrido musical de la historia por la lucha de derechos civiles en Estados Unidos en el siglo pasado, según ha informado la organización en un comunicado.

El protagonista de la jornada fue Jorge Meyer que preestrenó "Nosotras en Colombia" en la capilla de Ca Ses Monges, en el marco de las fiestas de San Miguel en Son Carrió, un documental que da voz al punto de vista de la mujer y muestra la realidad que habita.

Artistas, políticas, amas de casa e incluso una guerrillera de las FARC conforman un fascinante fresco de la realidad social, política, religiosa, cultural y antropológica de Colombia en esta película.

Por su parte, Miguel Gallardo, premio nacional de cómic de Cataluña, presentó la película "María y yo", basada en su novela gráfica del mismo nombre y firmó ejemplares en la librería "Sin Comics" después de compartir un animado encuentro con el público asistente.

"María y yo" narra con humor, ironía y sinceridad un viaje del autor con su hija autista.

La cuarta edición del Festival Internacional de Cine y Derechos Humanos en Mallorca se clausura esta tarde con una sesión de cortometrajes y Memoria Histórica, a las 17.00 horas en el Auditorio de la Escuela Municipal de Música y Danza de Manacor.

Se proyectarán los cortometrajes "La patrulla perdida", "Pelonas" y "Campo de batalla" con una mesa redonda donde participarán sus directores, Guillermo Rojas, Ramón de Fontecha y Fran Casanova, respectivamente.
EFE

<http://www.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=945566>

CASO LÓPEZ | Por habilitación de Leopoldo López

José Vicente Rangel: Corte IDH imparte justicia sesgada

Indicó que el Estado venezolano "no tiene porque aceptar y acatar todos los fallos que se produzcan en el exterior, mucho menos si afecta el ordenamiento constitucional venezolano".

EL UNIVERSAL

domingo 2 de octubre de 2011 10:57 AM

Caracas.- El ex vicepresidente José Vicente Rangel, enfatizó que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) "carece de autoridad moral para administrar justicia sobre Venezuela", con respecto al caso del ex alcalde de Chacao y precandidato a las presidenciales por el partido Voluntad Popular, Leopoldo López.

Durante su programa José Vicente Hoy, dijo que López tiene todo el derecho a reclamar su inhabilitación, sin embargo, indicó que "el Estado venezolano no tiene por qué aceptar y acatar todos los fallos que se produzcan en el exterior, mucho menos si afecta el ordenamiento constitucional venezolano y vulnera decisiones ajustadas conforme a las leyes del país", reseñó AVN.

El periodista indicó que la Corte IDH "imparte una justicia sesgada" sobre Venezuela, y recordó, a modo de ejemplo, cuando el organismo guardó "silencio absoluto" el 11 de abril de 2002 cuando se intentó derrocar al presidente Hugo Chávez a través de un Golpe de Estado.

Será el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) a quien le corresponda decidir sobre la decisión de la Corte Interamericana en cuanto a la inhabilitación de Leopoldo López o cualquier otro dirigente político, enfatizó Rangel, y no a ningún "fallo internacional" que contradiga los principios de la lucha contra la corrupción que ha emprendido el Gobierno Nacional de este país, agregó.

El mes pasado, la Corte Interamericana de los Derechos Humanos se pronunció a favor de López, quien fue inhabilitado en dos oportunidades por la Contraloría General de la República por incurrir en mala administración de los bienes públicos durante su gestión como alcalde del municipio Chacao, en el estado Miranda.

<http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/111002/jose-vicente-rangel-corte-idh-imparte-justicia-sesgada>

Derechos humanos

Francisco Valdés Perezgasga

Para Chuy Torres Frayre que ya nos hace falta.

Durante años, diversas organizaciones civiles hemos pedido que el agua sea considerada un derecho humano y no una mercancía. Esto debe traducirse en una declaración clara y fuerte en nuestras leyes que primen este carácter de un bien indispensable para la vida por encima del carácter de mercadería que muchos otros quieren darle. El jueves, el senado aprobó la reforma al Artículo 4º constitucional estableciendo que “toda persona tiene el derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho”. Esta declaración es una gran victoria de quienes hemos luchado por ella pero es también apenas el primer paso para que esta reforma constitucional tenga pleno efecto en nuestras vidas.

Para empezar, hace falta ahora que los congresos locales, a la brevedad, actúen para que una mayoría de los estados apruebe la reforma. Luego, habrá que adecuar legislaciones, códigos y disposiciones locales para que este derecho al agua se haga realidad. Entre los millones a quienes este derecho les ha sido conculcado estamos la mayoría de las laguneras y de los laguneros que bebemos agua con arsénico por culpa de la extracción ilegal del agua subterránea, es decir, por una falla del estado para vigilar que cese esta extracción ilegal.

En el mismo orden de cosas, aunque parezca uno distinto, crece en La Laguna el número de ciclistas muertos por vehículos de motor y por sus conductores. En esta semana hubo cuatro ciclistas y un motociclista muertos en diferentes accidentes viales. Hace dos semanas, afuera del Tec de La Laguna, sitio al que llevo y del que me voy en bicicleta todos los días, un autobús urbano aplastó el cráneo de un ciclista. El dolor crece y se esparce mientras siguen brillando por su ausencia las políticas públicas municipales, metropolitanas y estatales que puedan garantizar la integridad de los miles de laguneras y laguneros que pedaleamos nuestras ciudades día con día.

Todas las personas tenemos ciertos derechos básicos, fundamentales, inalienables. Todas y todos tenemos derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad. En nuestras ciudades pareciera que este derecho fundamental está suspendido para las y los ciclistas. En el caso del agua, el estado está ya obligado a garantizar el acceso de todos los laguneros a agua sin arsénico. No sólo mediante la instalación de filtros, sino atacando también la raíz del problema: la explotación irracional, ilegal y criminal del agua del subsuelo. Tareas pendientes para que se protejan estos derechos humanos vulnerados día con día en los ámbitos del agua y de la movilidad.

twitter.com/fvaldesp

fvaldes@nazasvivo.com

<http://impreso.milenio.com/node/9036407>

HRW exige la liberación inmediata de los cinco detenidos por criticar al presidente de Emiratos Árabes Unidos

02.10.11 | 09:15 h. Europa Press

La ONG pro derechos humanos Human Rights Watch (HRW) ha exigido la retirada de los cargos y la liberación inmediata de los cinco activistas detenidos hace seis meses por "insultar públicamente" al presidente de Emiratos Árabes Unidos, Jalifa bin Zayed Al Nahyan, y que han sido sometidos a un proceso judicial "fundamentalmente injusto", y criticado por otras tres organizaciones pro derechos humanos, entre las que se halla Amnistía Internacional.

La ONG pro derechos humanos Human Rights Watch (HRW) ha exigido la retirada de los cargos y la liberación inmediata de los cinco activistas detenidos hace seis meses por "insultar públicamente" al presidente de Emiratos Árabes Unidos, Jalifa bin Zayed Al Nahyan, y que han sido sometidos a un proceso judicial "fundamentalmente injusto", y criticado por otras tres organizaciones pro derechos humanos, entre las que se halla Amnistía Internacional.

HRW y AI, junto con la Red Árabe de Información para los Derechos Humanos y Front Line Defenders coinciden en señalar en los activistas no hicieron sino criticar por escrito la política del Gobierno a través de internet sin ánimo alguno de violencia, y que el juicio ha estado "marcado por fallos procedimentales" y "viola incluso los derechos más elementales de los acusados".

Human Rights Watch denuncia que las primeras cuatro sesiones judiciales se han mantenido en secreto y a puerta cerrada tanto para los familiares como para los medios de comunicación y las asociaciones de protección humanitaria. En la siguiente, prevista para hoy en el Tribunal Federal Supremo de Abu Dhabi, HRW espera que las autoridades emiratíes "retiren todos los cargos y liberen a los activistas".

Ahmed Mansoor, ingeniero y bloguero; Nasser bin Ghaith, economista y ponente en la Sorbona de Abu Dhabi; y los activistas Fahad Salim Dalk, Ahmed Abdul Khaleq y Hassan Ali al Khamis fueron arrestados el pasado mes de abril bajo el artículo 176 del Código Penal que estipula como delito el insulto a funcionarios públicos de alto rango.

Desde entonces, la abogada de libertades civiles Jennie Pasquarella que acompaña los procedimientos asegura que "se ha podido ver la parodia que se esconde tras la fachada del tribunal". "Al no respetar los derechos de los defendidos a un juicio justo, las autoridades emiratíes nos obligan a creer que ya han decidido el resultado", añadió.

Tras revisar el contenido de los mensajes de los acusados cuatro ONG defienden que ninguno de los posts presuntamente colgados por los acusados en la web "hacen más que criticar la política del Gobierno o de los líderes políticos". "No hay pruebas", insisten, "de que los hombres emplearan o incitaran siquiera a la violencia en el transcurso de sus actividades políticas".

Además, HRW denuncia que los cinco activistas, sus familias y sus abogados han recibido amenazas de muerte que se insertan dentro de "una campaña de intimidación realizada por algunos emiratíes en favor de la élite gobernante". Estas amenazas, recalca la ONG, ni han sido investigadas ni se ha procesado a los responsables.



"Cada día que estos hombres permanecen entre rejas por ejercer su derecho a la libertad de expresión, se pone de manifiesto la parodia de justicia que está teniendo lugar", aseguró Pasquarella, para quien "este caso no tiene nada que ver con la justicia o con la seguridad, sino con una campaña para atajar la disensión política y las peticiones a favor del desarrollo de la democracia".

<http://www.telecinco.es/informativos/internacional/noticia/7749303/>





Archivo | Según Medicina Legal entre enero y 15 de septiembre de 2011 se presentaron 1.306 homicidios. De estos se registraron 174 casos en la comuna 13. La Personería dijo que en un 81 por ciento aumentó el desplazamiento forzado.

Los derechos humanos preocupan a candidatos

LOS CINCO ASPIRANTES a la Alcaldía de Medellín expusieron cuatro propuestas para combatir el desplazamiento forzado y los homicidios. Quien gane las elecciones tendrá que tener en cuenta las recomendaciones de la Personería.

Jorge Iván Posada Duque | Medellín | Publicado el 2 de octubre de 2011

La dinámica de la criminalidad en Medellín cambia tan rápidamente que las políticas para enfrentarlas no son diseñadas a la misma velocidad con la que mutan las causas y detonantes de violencia.

Esa fue una de las principales conclusiones a las que llegó la Personería en su más reciente informe semestral sobre la situación de los derechos humanos en Medellín.

En él evidenció como las problemáticas del desplazamiento forzado intraurbano, los homicidios y la desaparición forzada ponen a la ciudad en una situación "grave" en el respeto a los derechos humanos.

Según Medicina Legal, entre enero y el 15 de septiembre de 2011 se registraron 1.306 homicidios en todo Medellín, siendo la comuna 13 el sector que presentó el mayor índice con 174 casos. Frente al desplazamiento forzado la Personería detalló que durante el primer semestre aumentaron en un 81 por ciento las denuncias que recibió esta dependencia del Ministerio Público.

En total se recibieron 1.112 declaraciones de desplazamiento que evidenciaron que 4.238 personas fueron expulsadas violentamente en este mismo periodo. Más de 200 bandas (que también trafican, extorsionan y cometen desapariciones forzadas) son las responsables de estos dos flagelos. "Los diagnósticos que ha asumido la administración actual muchas veces no corresponden a las realidades porque el conflicto cambia rápidamente. Un día la banda que impone la hegemonía desaparece o es absorbida por otra. Y hay que tener

claro las dinámicas para hacer los diagnósticos objetivos, ciertos y rigurosos para diseñar las políticas y enfrentar los fenómenos de violencia", explicó Jairo Herrán, personero de Medellín.

Cinco candidatos se disputan la Alcaldía y en su informe sobre la situación de derechos humanos la Personería hizo las siguientes recomendaciones, a quien llegue a ganar las elecciones el próximo 30 de octubre, para frenar a la delincuencia y la violencia.

La primera de ellas es el reconocimiento de que existen agrupaciones ilegales que impactan violentamente a miles de personas.

Y este reconocimiento pasa por la reformulación de una estrategia integral para enfrentarlas. Ella deben apuntar a buscar la creación de un marco jurídico alternativo para reincorporar a los jóvenes que pertenecen a las bandas y que quieren abandonarlas.

A su vez se debe fortalecer, de manera razonable, el componente represivo o coercitivo y también facilitar la capacitación y nombramientos de nuevos investigadores judiciales. Por último el próximo alcalde debe apoyar la justicia en su búsqueda de impartir justicia a quienes violan los derechos humanos en la ciudad.

EL COLOMBIANO les preguntó a los aspirantes a la Alcaldía de Medellín sobre cuáles son las cuatro propuestas que cada uno tiene para contrarrestar el desplazamiento forzado y los homicidios.

Cuatro de ellos coincidieron en la necesidad de aumentar el pie de fuerza y emplear la tecnología para esta labor. Sin embargo hubo posiciones distintas frente a estos dos temas que según Medellín Cómo Vamos son uno de los tópicos que más preocupa a la ciudadanía de cara a las elecciones.

» Contexto

Los candidatos proponen

Aníbal Gaviria Correa, Partido Liberal

Gaviria Correa propone, de manera complementaria, para combatir los homicidios y el desplazamiento forzado los siguientes puntos:

1. Crear la secretaria de seguridad. A la principal angustia y anhelo de los habitantes de Medellín hay que darle el foco necesario, que no sea una secretaria para hacer cinco cosas al mismo tiempo sino exclusivamente para recuperar la seguridad y la convivencia.
2. Coordinar una unidad especial que ataque las estructuras criminales en dos frentes: las cabezas para desarticularlas y la financiación para debilitarlas.
3. Vamos a convertir a Medellín en la líder en Latinoamérica en tecnología para la seguridad y eso incluye cámara, geolocalización, conexión y comunicación en red para apoyar la presencia inmediata de las autoridades.
4. Crear oportunidades para las jóvenes y niños para que no caigan en las garras del delito, a través de las becas de EPM y del crédito complementario para que mejoren su capacitación y utilicen bien su tiempo libre".

Federico Gutiérrez, Partido de la U

Para el candidato "la estrategia de seguridad para evitar el desplazamiento intraurbano y los homicidios van de la mano". En ese sentido le propone a la ciudad:

1. Realizaré consejos de seguridad todos los días a primera hora con la Policía, Ejército y Fiscalía.

2. Crearé equipos elites de reacción inmediata para hacer frente al accionar de las bandas criminales de la ciudad, además de la instalación de nuevas cámaras de seguridad.
3. Contaré con el valioso acompañamiento del expresidente Álvaro Uribe, como alto consejero para la seguridad de Medellín.
4. La mejor política de prevención del desplazamiento y el homicidio es evitar que suceda. Como alcalde modernizaré la línea única de atención 1,2,3. Tendremos un centro de atención de emergencias de última tecnología, conectado con comandos de reacción inmediata contra el crimen. Recuperaremos el territorio hoy controlado por la criminalidad, para que haya autoridad legal y así evitemos que los bandidos sigan desplazando y asesinando".

**Luis Fernando Muñoz,
Polo Democrático**

Muñoz, con una posición que va en otra vía respecto a los otros cuatro candidatos, propuso para frenar los homicidios:

- "1. En primer lugar es muy importante crear la secretaría de víctimas y que esto nos posibilite un acercamiento con las víctimas de la violencia.
2. Hay que definir todo un marco de verdad, justicia y reparación que recupere la verdad histórica, reivindique esta memoria, supere la impunidad, garantice una reparación económica, política, cultural y moral a las víctimas y se reconozca la posibilidad estatal cuando fuere pertinente. Y esto lo haremos a través una comisión interdisciplinaria para lograr un pacto político y social y así buscar una seguridad humana integral". Y para combatir el desplazamiento forzado el candidato habló de:
- "3. Hay que promover una cultura de paz y de no violencia para la búsqueda de la dignidad de las personas y la solidaridad humana.
4. Hacer planes de retorno con la comunidad desplazada para garantizar el respeto de los derechos humanos a estas personas".

**Luis Pérez Gutiérrez,
Firmes por Medellín**

El aspirante explicó que se debe tener en cuenta que "la ciudad está en manos de los bandidos. Hay desgobierno y crisis de autoridad y de legalidad". Por esto propone:

1. Se crearán batallones operativos especiales contra la criminalidad. Tendrán uniformes de alta tecnología, inteligencia militar competitiva, armas de última generación y visores personales que reportan todo lo que observan por internet a una central como pruebas del delito para que los jueces no vuelvan a dejar en libertad a los bandidos. Vivirán en lugar especial sin contacto con los ilegales. Usarán vigilancia satelital y tecnología para derrotar los delincuentes.
2. Se crearán 20 mil empleos de choque en los primeros 100 días de gobierno para generar condiciones de paz y oportunidades a los jóvenes para consolidar el posconflicto y alejarlos de la ilegalidad.
3. Hay que hacer una zona de exclusión de niños y jóvenes contra la ilegalidad creando la educación obligatoria para menores de 15 años de edad y muchas más becas para que los jóvenes vayan a la universidad". 4. (faltó).

**Jacqueline Toloza,
Movimiento Mira**

Frente al tema de bajar la tasas de homicidios Toloza propuso lo siguiente: "1. Tener unos planes localizados o georeferenciados acompañados de alta tecnología, además de hacer inteligencia y contra inteligencia para que se pueda desarticular la industria del crimen.

2. Hay que tener en cuenta otro aspecto y es que los homicidios también son causados por la violencia

intrafamiliar. En ese sentido es muy importante hacer un trabajo en lo que es la pedagogía en la escuela y regresar a los principios y valores desde la primera infancia".

Y en el desplazamiento forzado la candidata indicó que: "3. Una de las claves es el buen manejo del sistema de información único y eso es lo que estoy proponiendo, un buen manejo del censo existente, depurarlo y articularlo.

4. Adicionalmente, tener una propuestas de empleo para la población desplazadas y hacer una gestión a nivel nacional para los programas de condonación de deudas de impuesto predial y servicios públicos domiciliarios".

» Contexto

La vitrina de los candidatos

Braulio Espinosa

Candidato al Concejo de Envigado por el Partido Liberal, actualmente es concejal de este municipio del Valle de Aburrá. Entre sus propuestas están el fortalecimiento de la educación superior para los envigadeños, aumentar la cobertura de los servicios de salud desarrollando campañas y programas de prevención y hábitos saludables para los ciudadanos.

Promover la educación ambiental para que los niños y jóvenes. Gestión para la construcción y dotación de gimnasios comunitarios y la construcción de vivienda de interés social que no supere los 38 millones de pesos por unidad.

Juan Diego Echavarría

Candidato a la Alcaldía de La Estrella por el Partido de la U. Se desempeñó como Secretario de Gobierno y Personero de este municipio. Echavarría tiene su propuesta estructurada en siete ejes temáticos: Darle orden a la casa.

Llevar a cabo un gobierno incluyente. Desarrollar el plan estratégico de vigilancia para que el municipio tenga seguridad y desarrollo. Recuperar la deteriorada malla vial. Brindarle a los niños y jóvenes un plan de educación con calidad.

Crear el Banco del Emprendimiento para el desarrollo microempresarial y la generación de empleo. Construir viviendas cuyos beneficiarios sean para los más necesitados.

Carlos Mario Uribe

Candidato al Concejo de Medellín por Cambio Radical. Es un destacado líder en San Antonio de Prado, Asocomunal y Fedemedellin, profesional en planeación y desarrollo.

Es un aspirante comprometido en la protección y defensa de los derechos de los campesinos, fortalecer los espacios de participación de Asocomunales y Fedemedellin, acompañar a los cinco corregimientos en el diseño y ejecución de los planes de desarrollo local e impulsar programas y proyectos que mejoren la calidad de vida de la población vulnerable, la movilidad y la seguridad en la ciudad y de sus corregimientos.

http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/L/los_derechos_humanos_preocupan_a_candidatos/los_derechos_humanos_preocupan_a_candidatos.asp

Denuncian ante CIDH falta de protección a desplazadas de Copala

Publicado por @Shinji_Harper el Sábado, 1 octubre 2011

Patricia BRISEÑO/CIMAC

Oaxaca, México.- Reyna Martínez Flores, dirigente del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui Independiente (MULT-I) “Mujeres en resistencia”, acusó al Estado mexicano de ser incapaz de garantizarles protección y seguridad para las y los desplazados del municipio autónomo de San Juan Copala, como se lo solicitó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en la medida cautelar MC 197/ 10, emitida en octubre de 2010.



Foto:www.50mm.mx

Ante el comisionado sobre los derechos de las personas privadas de la libertad, de la CIDH, Rodrigo Escobar Gil, quien estuvo de visita en México los pasados 26 y 27 de septiembre con otros representantes del organismo internacional, Reyna Martínez expuso que ni el Estado mexicano ni la administración estatal, han capturado ni enjuiciado a ningún responsable de los ataques al municipio autónomo, pese a que han sido identificados.

Según Martínez Flores, la reunión obedeció a que sus compañeras y simpatizantes del MULT-I han recibido amenazas de ataque por parte de un grupo de paramilitares, que supuestamente opera en la zona e impide su ingreso a San Juan Copala.

Cabe recordar que la CIDH pidió al Estado mexicano medidas cautelares a favor de 135 pobladores de San Juan Copala para garantizar su vida y que las autoridades federales y estatales investigaran y sancionaran a los responsables de los homicidios y violaciones sexuales de habitantes de San Juan Copala, sin que a la fecha se haya implementado nada de esto, según sostuvo Martínez Flores.

El pasado 14 de septiembre, en el contexto del festejo por las fiestas patrias, “Mujeres en resistencia” levantó el plantón que mantenía afuera del Palacio de Gobierno, bajo la condición de regresar tres días después de los festejos.



No obstante, la administración estatal no les permitió reinstalarse y las convocó a una mesa de trabajo para que las autoridades les expusieran los avances en sus demandas, este fin de semana vence el plazo.

El grupo de desplazados de Copala no confía en el gobierno estatal “porque les han prometido la solución de sus demandas y al final no cumplen”, sin embargo sostuvieron que el movimiento no se da por vencido “ni se vende por unos pesos a cambio de dejar libres a los asesinos de sus compañeros”, manifestó Reyna Martínez.

En la reunión con integrantes de la CIDH también participó la representación de las comunidades indígenas triquis de Yosoyuxi, Agua Fría y Santa Cruz Tilapa, acompañada por las organizaciones Foro Permanente por la Comisión de la Verdad, el Centro de Derechos Humanos Yaxkin y Sakbe, gestora de la entrevista con el relator para México de la CIDH, Rodrigo Escobar.

<http://ciudadania-express.com/2011/10/01/denuncian-ante-cidh-falta-de-proteccion-a-desplazadas-de-copala/>



Coptos egipcios amenazan con boicotear comicios si Estado no les protege

02-10-2011 / 18:10 h

El Cairo, 2 oct (EFE).- Los cristianos egipcios boicotearán las próximas elecciones legislativas, que se celebrarán a partir del 28 de noviembre, si el Estado no les garantiza más protección frente a los ataques del "fanatismo salafista", según una ONG.

En una rueda de prensa celebrada en El Cairo, la Unión Egipcia de los Derechos Humanos (UEDH) exigió a la junta militar, que dirige Egipto desde la caída del régimen de Hosni Mubarak el pasado febrero, que defienda a los coptos de "las injusticias que cometen contra ellos partes extremistas (islámicos suníes) salafistas".

El comunicado difundido durante la rueda de prensa incide en que los cristianos han sido víctimas de humillaciones a sus convicciones religiosas, sabotaje de sus iglesias, atentados contra la integridad física de sus miembros y declaraciones de odio hacia su comunidad.

A los salafistas, que cada vez ganan más peso en Egipto y han lanzado varios partidos políticos para concurrir en los comicios parlamentarios, se les acusa de estar detrás de algunos de los ataques perpetrados contra los coptos recientemente.

Por ello, la UEDH advirtió al Consejo Superior de las Fuerzas Armadas y al Gobierno egipcio que los coptos no van a participar en las próximas elecciones legislativas si continúa este ambiente creado por "el fanatismo salafista".

Asimismo, insistió que "los coptos forman parte auténtica y principal de la patria" y reivindican "una ciudadanía completa en su país y más neutralidad del Estado respecto a los diferentes grupos religiosos de Egipto".

La ONG recalcó que los cristianos egipcios "no acepten someterse a leyes que deriven de una religión que no es la suya", en alusión a la aplicación de la sharía o ley islámica en el país.

Además, la organización pidió a la junta militar que lleve ante la Justicia a todos los implicados en cualquier acto de incitación o agresión contra los coptos y contra sus lugares santos.

Desde la Revolución 25 de Enero, que puso fin al régimen de Mubarak, la tensión sectaria ha aumentado y desencadenado choques entre cristianos y musulmanes en El Cairo, que dejaron decenas de víctimas. EFE

<http://www.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=945857>

Niños guatemaltecos celebran su día agobiados por la violencia y la pobreza

Por Agencia EFE –



Guatemala, 1 oct (EFE).- Uno de cada dos niños que nacen cada día en Guatemala está condenado al subdesarrollo durante toda su vida debido a los graves problemas de desnutrición crónica que sufrirá como consecuencia de la pobreza de sus padres, informó hoy la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH).

Según un comunicado de la PDH, padecerá, además, de maltrato en el seno de sus familias, será explotado de diversas formas desde sus primeros años de vida, no tendrá oportunidades de ir a la escuela y vivirá en un país violento, donde cada día en promedio son asesinadas 16 personas.

En medio de esa realidad, los guatemaltecos celebran hoy a los niños de este país, una efeméride instaurada en 1975 y decretada oficialmente 33 años después, con el objetivo de promover políticas públicas eficientes capaces de cambiar el nefasto futuro que se prevé para los pequeños.

Según cifras oficiales, más de un millón de niños menores de cinco años padecen desnutrición crónica debido a la pobreza de sus padres.

En 2010, según un informe de la PDH, más de un millar de recién nacidos murieron de hambre en comunidades del interior del país, en donde no llega el brazo de las instituciones del Estado.

Los niños hambrientos, forman parte del 52 % de los habitantes de este país que viven en condiciones de pobreza, de los cuales el 70 % son indígenas que no tienen acceso a la tierra para cultivar sus alimentos, y tampoco a los servicios de salud y educación.

Además del hambre, en Guatemala los niños también son víctimas de la violencia que se ha instalado en el país, el maltrato en sus familias y la explotación laboral, entre otros males.

La PDH recibió el año pasado más de 3.300 denuncias de violaciones a los derechos de los niños, la mitad de ellas "por maltrato y violencia intrafamiliar".

El informe no incluye datos sobre trata de personas y explotación sexual de que también son víctimas los menores, pero las denuncias de ese tipo de violaciones a los derechos de los niños cada vez son más frecuentes en los medios locales de comunicación.

Las pandillas juveniles, narcotraficantes y otros grupos del crimen organizado también se aprovechan de las condiciones de pobreza que padecen los niños y adolescentes guatemaltecos para involucrarlos en sus acciones delictivas.

El año pasado, de acuerdo con cifras oficiales, 433 menores de edad murieron de forma violenta, 52 menos de los 476 casos registrados en 2009, pero según las proyecciones de organizaciones humanitarias este año la cifra podría incrementarse ya que hasta agosto pasado el número de menores asesinados alcanzaba los 300.

Otro dato que refleja la situación de los niños guatemaltecos es su activa participación en el campo laboral, en donde más de un millón de niños y jóvenes de entre 5 y 18 años trabajan, la mitad sin recibir ningún tipo de remuneración.

El 54 % de los niños trabajadores tiene menos de 15 años; el 68 % son hombres y el 32 % mujeres; el 33 % trabaja en las zonas urbanas del país y el resto en las comunidades rurales.

En medio de esa realidad Guatemala celebra hoy el Día de Niño.

© EFE 2011.

<http://www.google.com/hostednews/epa/article/ALeqM5gQ9CjH8mo9WwbD-GbismN2CNgeAQ?docId=1620388>

Dos visiones de un
país

Domingo, 02 de Octubre de 2011

A seis días de la evaluación de Venezuela en su primer Examen Periódico Universal (EPU), ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en la Casa de las Ideas seguimos aportando detalles de este novedoso mecanismo multilateral para monitorear las respectivas obligaciones y compromisos de los países en el ámbito de los derechos humanos.

Ramsés Ulises Siverio.

rsiverio@correodelcaroni.com

Foto José Leal

El Gobierno ignora en su informe la falta de inversión en el sector salud, evidenciado en el deterioro de los hospitales y ambulatorios

Ya en 1888, el filósofo Friedrich Nietzsche cuestionaba la existencia de la verdad. Su postura, si bien basada en las más altas cumbres del pensamiento, hoy puede retomarse para ilustrar un caso más concreto: las distintas visiones sobre la situación de Derechos Humanos en Venezuela.

Una versión la tiene el Estado y otra las organizaciones no gubernamentales (ONG). La primera evalúa de forma positiva la realidad nacional; la segunda muestra todo lo contrario. Todo circunscrito en la evaluación del país en su primer Examen Periódico Universal (EPU), ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Esto sin contar algunos hechos reseñados en la prensa nacional y regional que evidencian violaciones de estos derechos de acuerdo con la Constitución y las Leyes.

El informe del Estado venezolano, que sólo dedica cuatro incisos al tema de la libertad de expresión, alaba la creación de la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión (Resorte), como instrumento fomentador del equilibrio democrático, la justicia social y la formación de la ciudadanía.

Por su parte el informe de 35 ONG nacionales, afines con el tema de Derechos Humanos, recuerdan que el año pasado se reformó esta misma ley, donde no sólo se añaden los medios electrónicos, sino que prohíbe la difusión de mensajes que “desconozcan a las autoridades legítimamente constituidas” o “inciten o promuevan el incumplimiento del ordenamiento jurídico vigente”.

El Estado destaca la creación de 1.225 medios alternativos y comunitarios, 244 emisoras de este mismo tipo, 139 concesiones a emisoras de radio privadas y 32 a televisoras comerciales. Sin embargo no hace ninguna mención al cierre del canal Radio Caracas Televisión (RCTV) y la confiscación de sus equipos de transmisión por parte del Gobierno nacional.

Tampoco hace referencia al cierre de 34 emisoras en todo el país durante 2009, ni a las sanciones contra los periódicos El Nacional, Tal Cual y Sexto Poder por supuesto vilipendio contra las autoridades.

El informe de las ONG reza que “en 2010 se registraron 211 ataques y agresiones a periodistas y medios, por

terceros particulares, en su mayoría presuntos simpatizantes del Gobierno nacional. El patrón generalizado de estos hechos es la ausencia de investigaciones y la impunidad”.

Salud en “rojo rojito”

En cuanto a la salud como derecho fundamental, el informe estatal afirma que se han expandido y consolidado los servicios de salud de forma oportuna y gratuita, sin dejar a un lado la creación de la Misión Milagro, Misión José Gregorio Hernández y todas las etapas de la misión Barrio Adentro.

De igual forma se desconoce la falta de inversión en el sector, evidenciado en el deterioro de los hospitales y ambulatorios, déficit de medicamentos e insumos, y la ausencia de un contrato colectivo para los médicos, que hasta hace un mes protestaron en todo el país exigiendo su derecho.

Cada parte tiene su versión. Su lectura de la realidad. Cada uno tiene su propia verdad. Será este 7 de octubre, cuando el Estado venezolano, las ONG y Naciones Unidas se reúnan para conocer la verdadera situación de los Derechos Humanos en el país.

“El servicio de la verdad es el más duro de todos los servicios”. Friedrich Nietzsche.

http://www.correodelcaroni.com/index.php?option=com_content&view=article&id=188332:dos-visiones-de-un-pais&catid=54:politica&Itemid=112

Periodista, de alto riesgo: ONU

Enviado por hluna el 2 Oct 2011 - 03:24.

"La profesión de periodista es una actividad de alto riesgo y las cifras son reveladoras: del 2000 al 2011 son ya 75 los trabajadores de los medios de comunicación que han perdido la vida en México, lo que supera los asesinatos de corresponsales de guerra", señaló el integrante de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Omar Gómez.

Al impartir el "Taller para periodistas sobre el derecho a la libertad de expresión", agregó que este número de muertes evidencia que la violencia que se ejerce contra los periodistas es muy alta.

En el Centro Fotográfico "Manuel Álvarez Bravo", subrayó que por esta razón los comunicadores deben conocer los mecanismos jurídicos e institucionales, que les permitan defender sus derechos humanos, "porque la defensa de la libertad de expresión y derecho a la información, es también una lucha por los derechos humanos". Subrayó que la libertad de expresión es un derecho humano que tiene que garantizar el Estado y no sólo eso, sino también defenderlo y promoverlo.

Sostuvo que el principal obligado en la defensa de los derechos humanos es el Estado, "aunque el primer argumento que muchas veces se encuentra uno de parte de las propias autoridades es que no es de su competencia y no es cierto. La promoción, defensa y respeto de los derechos humanos es responsabilidad del Estado, cualquier autoridad que se encuentre en su estructura, cualquier persona que ostente un poder que le sea depositado por parte de la autoridad, tiene esta obligación":

Comentó que la reciente reforma constitucional en materia de derechos humanos, constituye un avance porque reconoce los tratados internacionales como fuente directa de la ley, lo que permite exigir su cumplimiento a las autoridades.

LOS DERECHOS HUMANOS:

- Universalidad
- Interdependencia
- Igualdad
- Inderogables
- Intransferibles
- Irrenunciables

LUIS IGNACIO VELÁSQUEZ

<http://www.noticiasnet.mx/portal/principal/66226-periodista-alto-riesgo-onu>

La Fiscalía General inicia investigación por genocidio

La Paz / Anf | 02/10/2011 | 12:28



Foto de archivo de policías en Yucumo.

La Fiscalía General recogerá elementos de convicción en la demanda por genocidio presentada por la bancada opositora en contra del presidente Evo Morales para establecer la pertinencia de ésta.

Un posible juicio de responsabilidades por genocidio al Jefe de Estado depende de las pruebas que demuestren los delitos denunciados por la violación de derechos humanos de los más de 1.000 marchistas en protección del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro-Sécure (TIPNIS).

El genocidio no solo consiste en matar, sino transportar a las personas en contra de su voluntad, además de causar laceraciones inhumanas, como lo establecen las normas en vigencia, señalan los denunciantes.

Los marchistas del TIPNIS fueron sorprendidos, el pasado domingo, cuando descansaban a varios cientos de metros del puente San Lorenzo en Yucumo. En el lugar al menos 500 efectivos policiales atacaron el campamento con gases lacrimógenos y porras, amordazando a dirigentes de las etnias amazónicas y a mujeres.

Luego de la detención de cientos de marchistas, hombres, mujeres y niños fueron embarcados por la fuerza en autobuses y camionetas con destino a San Borja y Rurrenabaque, donde fueron liberados por la población.



La bancada opositora demanda al Jefe de Estado por delitos penales de genocidio y violación de los derechos humanos, hechos ocurridos el pasado domingo durante el atropello al que sometieron a los marchistas cerca de Yucumo.

Paso previo

El jueves pasado, la bancada de Convergencia Nacional presentó la demanda y el viernes, informó que el fiscal General de la Nación, Mario Uribe, la aceptó y debía iniciarse la investigación por la violenta intervención policial a la marcha en defensa del TIPNIS. Comenzando con la presentación de pruebas.

De todas maneras, de no prosperar la demanda penal, los assembleístas opositores al régimen de Morales, recurrirán a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), a Naciones Unidas (ONU).

Justamente, para apelar a esos organismos internacionales de defensa de los derechos humanos se deberán cumplir procesos en el país. //JTI//

<http://www.opinion.com.bo/opinion/articulos/2011/1002/noticias.php?id=27222>



Reparaciones, justicia y memoria

Partiendo de una “sociedad sensibilizada con la memoria”, el encuentro buscó comparar políticas y resultados, y entender los conceptos que rigen en el continente la búsqueda de reparar injusticias y crímenes.



▣ Por Diego Martínez

“Una política de memoria es inseparable de la ampliación de derechos humanos, pero el genocidio no empezó con Videla. Tenemos que hacernos cargo de reparar también la injusticia y la opresión a lo largo de nuestra historia, y una sociedad sensibilizada con la memoria, la verdad y la justicia nos parece la mejor garantía para llevar adelante ese proceso de ampliación del concepto de derechos humanos.” La reflexión de Eduardo Jozami, director del Centro Cultural Haroldo Conti, fue el cierre del IV Seminario Internacional Políticas de la Memoria, que concluyó anoche en el predio de la ex ESMA.

La conferencia intentó abarcar una mirada regional sobre el tema. La abrió Samantha Viz Quadrat, historiadora del Núcleo de Estudios Contemporáneos de la Universidad Federal Fluminense de Río de Janeiro. La investigadora resumió las dificultades de Brasil para poner fin “a 21 años de silencio” y que “la sociedad pueda reflexionar sobre ese silencio”. Destacó las iniciativas de la presidenta Dilma Rousseff de crear una Comisión por la Verdad y un Plan Nacional de Derechos Humanos, y en particular el programa “Memorias Liberadas”, que apunta a permitir el acceso a documentación del gobierno militar, que sigue vedada incluso a los investigadores.

El uruguayo Alvaro Rico, decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República, remarcó “el sostén civil y político de la impunidad en Uruguay”. Repasó la Ley de Caducidad, los dos plebiscitos que la legitimaron y la “teoría del maligno” que atribuyó a la guerrilla la responsabilidad por los crímenes de la dictadura. Rico marcó el giro con el ascenso de Tabaré Vázquez, quien “encontró una interpretación de la ley para que la Justicia pudiera actuar en algunos casos” (hay apenas 18 militares, policías y civiles procesados o condenados), y el intento frustrado “por las contradicciones al interior de la izquierda gobernante” para anular este año los efectos de caducidad. Celebró el fallo Gelman de la Corte Interamericana que obliga al Estado a investigar y juzgar en plazos razonables, pero advirtió que el

próximo 1º de noviembre “prescribirán todas las causas en curso por violaciones de derechos humanos” durante la dictadura uruguaya.

Ricardo Brodsky, director del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Chile, resaltó que “considerando la renuncia del Poder Judicial a investigar las violaciones a los derechos humanos, un eje obligado de las políticas de memoria ha sido establecer la verdad”. Repasó el rol de las comisiones investigadoras (contabilizaron 41.470 víctimas de graves violaciones, incluidos 3216 desaparecidos y ejecutados) y las distintas formas de reparación material o simbólica, como los pedidos de perdón o los memoriales. A nivel judicial marcó el quiebre que significó la detención de Pinochet en 1998 y precisó que hay 1446 causas abiertas.

Jozami propuso “problematizar” los conceptos: “¿Estamos seguros de que queremos establecer una verdad única sobre los '70?”. “Lo importante es que el proceso político siga dejando lugar para un pluralismo político notable porque hemos vivido una operación criminal, pero también un operativo de ocultamiento de una magnitud inimaginable.” “La discusión sobre la memoria es aún más complicada”, planteó. Recordó que “en la historia hubo más propagandistas del olvido que de la memoria”, diferenció dos etapas recientes en políticas de memoria (primero “el predominio de la víctima” al margen de los motivos, luego “el recuerdo no de víctimas sino de héroes”) y se esperanzó con la idea de que “estamos pasando la segunda etapa para encontrarle un sentido a la historia, para entender el proceso de lucha popular que derivó en el golpe de Estado como respuesta de disciplinamiento a una sociedad activa, movilizadora y cuestionadora”.

<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-178035-2011-10-02.html>

Libertad de expresión: iniciativa para que la Unesco rechace un premio patrocinado por Teodoro Obiang

Domingo 02 de Octubre de 2011 11:58
PES

IFEX.- La Unesco debe rechazar un nuevo intento del Gobierno de Guinea Ecuatorial de honrar a su presidente, **Teodoro Obiang Nguema Mbasogo**, mandatario africano que más años lleva en el poder - con un premio en su nombre, sostiene un grupo de nueve organizaciones de derechos humanos.

La Junta Directiva de la Unesco, que se reúne en París hasta el próximo 6 de octubre, va a reconsiderar la propuesta del Premio Unesco Obiang Ciencias de la Vida, de 3 millones de dólares, financiado por la Fundación Obiang Nguema Mbasogo para la Preservación de la Vida. Este premio fue suspendido el año pasado tras las protestas de ciudadanos ecuatoguineanos, grupos de derechos humanos, activistas contra la corrupción, y personajes reconocidos del mundo de la literatura, la cultura y la ciencia.

La pretensión del pasado mes de mayo del gobierno de Obiang para que la Unesco reavivara el debate sobre el premio, resultó fallida al no incluirse el asunto en la agenda de la organización. Pero la iniciativa actual tiene el apoyo de otros estados africanos, materializado en una resolución que ha emitido la Unión Africana durante su encuentro en Guinea Ecuatorial en el mes de julio, auspiciado precisamente por Teodoro Obiang como actual Presidente de la Unión Africana

“Unesco no debe honrar al presidente Obiang”, dijo **Tutú Alicante**, de la ong de derechos humanos EG Justice. “Si el Presidente Obiang desea otorgar fondos para la ciencia y la educación alrededor del mundo, debería comenzar con su propio país, donde la mayoría de la población todavía carece de servicios básicos como electricidad y agua potable, mientras que el presidente y su familia alardean de un lujoso y extravagante estilo de vida el cual está siendo objeto de investigación por autoridades de todo el mundo”

Según las pruebas obtenidas de las investigaciones del Senado de Estados Unidos en 2004 y 2010, el Presidente Obiang y sus familiares han desviado decenas de millones de dólares procedentes de recursos naturales de su país hacia su beneficio particular. El informe del Departamento de Estado de EEUU de 2010 denunció “la corrupción oficial a todos los niveles del gobierno” y señaló que “el presidente y los miembros de su círculo más estrecho continuaron acumulando beneficios personales procedentes de la bonanza petrolera”. Guinea Ecuatorial es constantemente clasificada entre los países más corruptos del mundo por Transparencia Internacional.

El premio internacional de 3 millones de dólares UNESCO-Obiang Nguema Mbasogo en Ciencias para la Vida se había creado en 2008 pero nunca se había adjudicado, y su implementación fue suspendida en junio de 2010 hasta hacer un debate más profundo. En octubre de 2010, la Junta Directiva de Unesco acordó su suspensión hasta que se alcanzara el consenso por parte de los estados miembros.

Esta decisión se produjo después de que prestigiosas personalidades africanas, escritores latinoamericanos, premios Nobel, científicos y profesionales de la salud, grupos de libertad de información, ganadores del premio Unesco-Guillermo Cano a la libertad de información, y organizaciones de derechos de todo el mundo, se unieran en un esfuerzo sin precedentes para evitar la implementación de este premio, por estar impulsado y financiado por un jefe de estado conocido por sus habituales prácticas de corrupción y abusos contra los derechos humanos.

Algunos de esos personajes públicos que han participado en la campaña contra el premio Unesco-Obiang han sido el laureado Nobel arzobispo emérito **Desmond Tutu**, el escritor nigeriano Nobel de literatura **Wole Soyinka**, el escritor peruano **Mario Vargas Llosa**, el físico franco-argelino **Claude Cohen-Tannoudji**, el Nobel en químicas **John Polanyi**; el escritor nigeriano **Chinua Achebe**, la defensora de derechos humanos **Graça Machel**, y más de 60 profesionales de Guinea Ecuatorial

Las críticas del premio han evidenciado la contradicción del mandato de la Unesco de promover los derechos humanos y defender la libertad de expresión, con la represión y corrupción oficial que han marcado los 32 años de gobierno del presidente Teodoro Obiang.

La fuerte restricción de la libertad de información, junto a la autocensura, dificulta que los ciudadanos ecuatoguineanos denuncien los abusos del gobierno y se hagan eco de asuntos importantes desde el interior del país, como la evolución de las investigaciones que se están desarrollando en el extranjero sobre corrupción del presidente Obiang y sus colaboradores cercanos. El gobierno ha sido reiteradamente condenado por Naciones Unidas y otros mecanismos de seguimiento de derechos humanos por su utilización sistemática de la tortura. Las recientes elecciones han sido criticadas por falta de libertad y transparencia

La explotación de petróleo y gas han hecho de Guinea Ecuatorial el estado con mayor renta per cápita del África Subsahariana, aunque el Fondo Monetario Internacional y otros organismos han expresado su preocupación porque el gasto social es muy bajo en relación con los altos niveles de pobreza en el país. De acuerdo con el análisis de la Unidad de Información Empresarial de The Economist Group, el porcentaje de producto interior bruto de Guinea Ecuatorial en educación es inferior a países vecinos como Camerún y Gabón.

En agosto de 2010 el gobierno del presidente Obiang conmocionó al mundo cuando ordenó la ejecución de cuatro exiliados disidentes que acababan de ser condenados por delitos de traición e intento de asesinato por un tribunal militar. Las ejecuciones tuvieron lugar en menos de una hora tras producirse el fallo condenatorio.

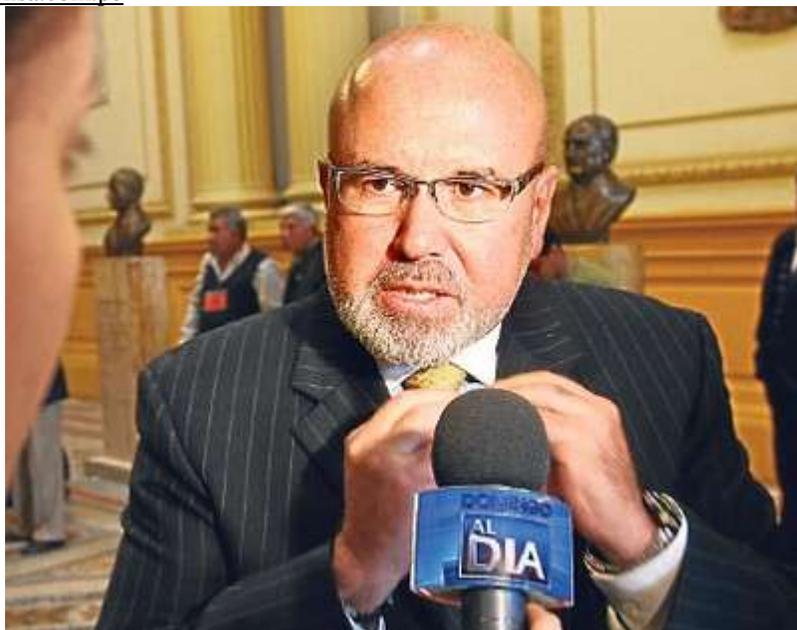
Las ong que sostienen esta campaña ante la Unesco son: Asociación Pro Derechos Humanos de España, Association Sherpa, Center for Economic and Social Rights, Committee to Protect Journalists, EG Justice, Global Witness, Human Rights Watch, Media Legal Defence Initiative y Open Society Justice Initiative.

<http://www.periodistas-es.org/libertad-de-expresion/libertad-de-expresion-iniciativa-para-que-la-unesco-rechace-un-premio-patrocinado-por-teodoro-obiang>

Bruce y Aguinaga sobre 'Mocha': "Hay un silencio cómplice de las ONG"

02 de octubre de 2011 | 09:27 a.m.

Redacción multimedia - web@epensa.com.pe



Lima -

Se han hechos conocidas por sus manifestaciones públicas en favor de los derechos humanos de procesados por terrorismo. Sin embargo, la muerte de los tres escolares en Cajamarca debido al consumo de alimentos envenenados entregados por el Pronaa no ha merecido ningún reclamo público de parte de los Organismos No Gubernamentales (ONG).

Al respecto, el congresista de Concertación Parlamentaria Carlos Bruce manifestó su extrañeza por la actitud de ONG como la Asociación Pro Derechos Humanos (Aprodeh), el IDL o la CCNNDDHH, por citar a las más conocidas, que hasta el momento no se han pronunciado sobre la muerte de los tres escolares cajamarquinos.

"Es muy extraño, por decir lo menos, que conocidas ONG no hayan dicho esta boca es mía sobre un tema tan delicado, como es la desaparición de los tres menores. Nadie les pide que denuncien culpables, pero se supone que se trata de organismos que defienden la vida y se pronuncian sobre hechos que afectan a la ciudadanía en general", señaló a Correo.

De igual modo, el legislador de Fuerza 2011 Alejandro Aguinaga opinó que esta actitud demuestra el doble estándar de las ONG que mantienen un "silencio cómplice". "¿Dónde están los derechos humanos de estos pobres niños? Estas madres encima fueron acusadas de manera irresponsable y perversa de homicidio por la ministra (Aída García Naranjo) y se ha demostrado que finalmente las madres tenían razón. Pero estas ONG no han dicho nada porque está involucrada una de ellas, eso te indica el doble estándar con el cual siempre se han manejado", sostuvo.

"Son de la misma ideología"



El parlamentario andino Rafael Rey cuestionó que las entidades que velan por los derechos humanos de la ciudadanía se guarden las críticas contra la ministra Aída García Naranjo sólo por pertenecer a la misma ideología. "Lo que pasa es que son marxistas y no van a criticar públicamente a una marxista conocida como es Aída García Naranjo, y por eso es que no dicen nada por un hecho tan escandaloso que si se hubiera presentado en el anterior gobierno, ya hubieran puesto el grito en el cielo", afirmó.

(Isabel Zamora / Mauricio Ottiniano)

<http://diariocorreo.pe/nota/39944/bruce-y-aguinaga-sobre-mocha-hay-un-silencio-complice-de-las-ong/>



Unicef se sumó al repudio provocado en Colombia por el secuestro de la hija del alcalde de Fortul Caracol |

Octubre 2 de 2011

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, repudió el secuestro de la niña Nohora Valentina Muñoz, de 10 años de edad, registrado el jueves 29 de septiembre en Arauca y envía un mensaje de solidaridad a su familia y a la sociedad Colombiana.

En un comunicado, la Unicef afirmó que este acto deplorable viola de manera flagrante los derechos humanos de la niña y se une a los diversos llamados que han hecho las autoridades nacionales para exigir su inmediata liberación.

UNICEF recuerda que, tal como lo señala la Declaración Universal de Derechos Humanos, todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona, y que ningún niño puede ser privado de su libertad de manera arbitraria o ilegal.

Agrega el comunicado de Unicef, que el secuestro afecta también los derechos de la vida, la seguridad personal, la integridad personal y el trato humano digno. El Secuestro configura el crimen de lesa humanidad de Desaparición Forzada de Personas.

La Unicef agrega que las niñas y los niños tienen derecho a estar especialmente protegidos y no ser involucrados de manera alguna en la comisión de delitos. Mucho menos, en acciones tan graves como las descritas.

<http://www.caracol.com.co/noticias/judicial/unicef-se-sumo-al-repudio-provocado-en-colombia-por-el-secuestro-de-la-hija-del-alcalde-de-fortul/20111002/nota/1556134.aspx>